

**Corporativisme, intervention estatal et transformation
capitaliste dans le secteur halieutique:
Les Confraries de Pêcheurs a Catalogne**

Projet de thèse présenté par
Juan Luis Alegret

Département d'Anthropologie
Université Laval
Septembre 1988

TABLE DE MATIERES

- I. INTRODUCTION
- II. LA ANTROPOLOGIA MARITIMA
 - II.a. Los fundamentos teóricos
 - II.b. Aportaciones y desarrollo
 - II.c. La perspectiva ecológica y el debate sobre la articulación entre ecología y economía
 - II.d. La introducción del paradigma marxista: una via para abordar el estudio de la reproducción social
- III. ESTRUCTURA Y DINAMICA ASOCIATIVA EN EL SECTOR PESQUERO
 - III.a. Los agentes básicos del proceso productivo pesquero
 - III.a.1. La fuerza de trabajo
 - III.a.2. El capitalismo halieutico
 - III.a.3. El estado
 - III.b. La dimensión económica: producción mercantil simple y penetración capitalista
 - III.c. La dimensión política: dinámica asociativa e intervención estatal
 - II.d. Las Cofradías de pescadores en Cataluña
 - II.e. Hipótesis de trabajo
- III. SUR LE TERRAIN
 - III.a. Contexte actuel à Catalogne
 - III.b. Méthodologie
 - III.b.1. Introduction
 - III.b.2. Recherche historique
 - III.b.3. Le proces de selection des Confraries
 - III.b.4. Les confraries selectiones
 - III.b.5. Análisis de los datos y redacción de la tesis.
- IV. ECHEANCIER
- V. PLAN DE THESE (Provisoire)
- VI. BIBLIOGRAPHIE

"el pescador surt a pescar i el que no pot fer és preocupar-se d'altres coses que s'han de fer durant el dia i per això té la Confraria"

Pêcheur Catalan

"The only road to nmotetic propositions is through the historically concrete"

E. Wallerstein

I. INTRODUCTION

Les Confraries de pêcheurs catalanes, organisations avec une longue tradition que commence au Moyen Age, n'ont jamais réellement été l'objet d'une attention particulier pour l'anthropologie, l'histoire ou la sociologie. Ainsi, lorsque nous avons débuté nos recherches bibliographies sur le sujet il nous apparú surprennat de ne trouver aucune sort de travail sur cettés organisations, même aucune essai de presentation que pourrai nous synthetiser qu'est-que-sont cettés organisations et quois ont elles de diferent face à d'autres organisations de pêcheurs par ailleurs.

Peut-être est-ce dû au fait que les anthropologues et les sociologues sour tout, n'ont pas jamais jugé nécessaire d'accorder une attention particulière à un phénomène asociative qui se donne dans un contexte toujours conceptualisée prealablement comme "individualiste et hautement competitive".

Cet état précaire de la recherche anthropologique sur la dynamique associative chez les pêcheurs, et plus concretement sur les Confraries a Catalogne, a contribué à nous stimuler dans la recherche sur ce domain. Le projet de thèse que nous presentons a continuation, arrive après cinq années de travail sur le monde la pêche. Ce travail avait commencé avec la thèse de maîtrise à l'Université Autonomme de Barcelonne titulée "Los Armalleders de Palamós: una aproximación a la flota artesanal desde la antropología marítima". Ce thèse présentée en 1984 et publiéé en langue catalane en 1987 c'était un analyse dès l'anthropologie économique d'une des flotes qui opèrent dans le litoral catalan: la flote artisanal. Dans cet étude nous avons donne une attention particulier a l'analyse de l'organisation de la production et les estrategies productives ainsi comme le rol de la parentée et la transmission des conaisances dans la reproduction social.

Après la graduation, et pendant un séjour de deux ans au Centroamerique, nous avons participé entre autres en une recherche sur la pêche artisanal a la Côte Atlantique de Nicaragua que n'était pas possible finir du a la situacion de guerre que vivait la zone a l'époque. De retour a Catalogne nous avons poursuivi le travail de recherche cette fois par charche de la Revista de Girona qui nous a commande deux articles sur les questions sociales de la pêche a la Côte Brava au nord de la Catalogne. Fruit de cette recherche c'étais deux articles parus dans la revue, l'un plus teorique: "l'accès als recursos i la penetració del capital en el sector pesquer de Palamós" et l'autre plus descriptif "aspectes socials de la pesca a la Costa Brava".

Après tout ce travail de recherche sur des aspectes generals de la pêche a Catalogne, nous

sommes arrivés à la conclusion que l'un des aspects plus intéressants et moins étudiés c'étaient les Confréries. À même temps, nous avons commencé les démarches au Département d'Anthropologie de l'Université Laval afin de nous inscrire au programme de doctorat, avec l'intention de réaliser la thèse précisément sur les Confréries Catalanes.

L'élection de l'Université Laval a une spéciale relevance dans la mise en scène de notre recherche, et particulièrement en ce projet de thèse. Après tout le travail de recherche que nous avons réalisé sur les pêcheries, nous sommes arrivés à la conclusion que nous manquions un fondement théorique plus solide pour arriver à la compréhension des pêcheries. Nous percevions l'anthropologie économique et plus concrètement les apports dès la perspective marxiste comme une possible direction à poursuivre afin d'élaborer ce cadre théorique. Le Département d'Anthropologie de l'Université Laval, avec sa longue expérience en anthropologie maritime et son ouverture à la perspective marxiste en plus à l'aide et les facilités qui sont données aux étudiants étrangers se présentait comme l'endroit idéal. C'est ainsi que une fois dans le programme de doctorat, nos Examens Synthèse I et II nous les avons orientés vers le développement d'une base théorique en marxisme et en anthropologie économique, spécialement appliquée aux pêcheries.

Recentement, et face à la nécessité de obtenir des ressources pour faire un pré-terrain préalable à la présentation de ce projet de thèse, nous présentons un projet de recherche sur la situation actuelle de Confréries Catalanes à la Direction Générale de Pêche du Gouvernement Autonome de Catalogne. Ce projet a été accepté et réalisé pendant le deuxième semestre l'année 1987 donnant comme produit un rapport intitulé "Les Confréries de Pescadors: la dimensió social de la pesca a Catalunya". Cette recherche nous a donné une perspective plus large sur la réalité de la pêche artisanale et industrielle à Catalogne aujourd'hui en plus que nous a aidé à centrer et redéfinir les bases théoriques et les objectifs de notre recherche que nous présentons à continuation.

II. L'ANTHROPOLOGIE MARITIME

II.a. Los fundamentos teóricos

El desarrollo de la antropología marítima como subcampo disciplinar de la antropología social se ha caracterizado hasta el momento por tener dos perspectivas teóricas que han orientado su desarrollo: la antropología económica y la ecología cultural. Los orígenes de la primera de éstas perspectivas la podemos encontrar directa o indirectamente en el funcionalismo británico tal y como éste fue desarrollado en sus orígenes por B. Malinowski y Radcliffe-Brown, mientras que la influencia de J. Steward fue determinante para la perspectiva ecológica.

El arranque de la antropología económica tiene sus orígenes en el funcionalismo que basa su presupuesto en que cada aspecto de la cultura, ya sea este un objeto material una creencia o una costumbre, tienen una función crucial en la sociedad (Malinowski, 1944). Sin embargo y a pesar de que todos los aspectos de la cultura y sus funciones correspondientes están interrelacionados y son interdependientes, es posible analizar aspectos particulares de la vida social y relacionarlos con el funcionamiento global de la sociedad como un todo. Por otro lado, desde una perspectiva estructural, la sociedad se comporta como un sistema estable en el que la adaptación, tanto al ecosistema como entre los individuos, juega un rol clave para el mantenimiento de una vida social ordenada, tal y como lo exponía Radcliffe-Brown ya en 1931.

Gracias a esta perspectiva funcionalista en antropología, desarrollada a lo largo de las décadas de los 20 y 30 fue posible considerar lo económico como una esfera diferente y distintiva de cada sociedad y en este sentido debe entenderse que se considere a Malinowski como el primer antropólogo económico. Sin embargo debido a que Malinowski tenía una concepción negativa de la moderna ciencia económica, tuvo que esperarse a los trabajos de otros antropólogos como Herskovits o Firth para que se desarrollara la aproximación formalista en la antropología económica.

Los formalistas usaban los conceptos neoclásicos de economía para formular principios que explicasen y predijeran las pautas de utilización de los recursos en general, conciviendo de este modo a la antropología económica como el estudio de las relaciones sociales concomitantes a la utilización de esos recursos, y tendiendo a la caracterización, descripción y análisis de las formas específicas en las que estas pautas culturales se expresaban en los diferentes contextos sociales. Un concepto clave utilizado por los

formalistas fue el de "economicismo" o "maximización de recursos". Con este concepto se quería resumir la hipótesis según la cual los actores sociales tienen la propensión a efectuar elecciones racionales entre recursos escasos con la intención de maximizar sus fines.

El cuestionamiento a las propuestas formalistas lo realizó la corriente substantivista a partir de la década de los 50. Los substantivistas, con K. Polanyi a la cabeza argumentaban que el economicismo propuesto por los formalistas era solo aplicable a las economías de mercado occidentales, ya que en otras sociedades el aprovisionamiento de necesidades materiales no está solo relacionado con selecciones de tipo económico sino que también pueden prevalecer otros motivos al margen de los criterios estrictamente maximizadores. El segundo argumento utilizado por los substantivistas para rebatir las propuestas formalistas era la afirmación que en las sociedades sin mercado, no se puede aislar lo económico del resto de actividades ya que lo económico se halla totalmente inmerso en el conjunto de las instituciones que rigen la vida social. De este modo solo se podrá hablar de aspectos económicos de una sociedad cuando estos aspectos se planteen en relación al contexto global de la sociedad, y cuando las explicaciones que se propongan tengan en cuenta todos aquellos aspectos que para los formalistas entraban dentro de otros ámbitos como la religión o la política.

Fue en medio de este debate entre formalistas y substantivistas cuando la corriente de la ecología cultural planteó sus primeros postulados de la mano de J. Steward en 1955. Para la ecología cultural el punto central de sus aportaciones está en encontrar explicación a la forma como, en cualquier sociedad, los individuos se adaptan colectivamente a su medio, precisamente a través de la utilización de su propia cultura como instrumento adaptativo. Durante la década de los 60 la ecología cultural se desarrolló y redefinió al abordar el estudio de la cultura como un conjunto de procesos adaptativos al medio dando lugar de este modo a las llamadas versiones procesuales en antropología ecológica.

Posteriormente otras dos líneas de análisis surgieron al interior de la ecología cultural. Por una parte la corriente interesada por la ecología biológica y por otra los trabajos de ciertos antropólogos que desde una perspectiva ecológica abordaron el tema de la economía. Entre los primeros se desarrolló un concepto de sociedad como subsistema al interior de un sistema más amplio. Entre los segundos se profundizó en el análisis de los aspectos ecológicos al interior de la propia sociedad. De este modo se entró a debatir la articulación entre ecología y economía planteándola como la disolución del anterior debate entre economía formal y economía substantiva.

Si bien el formalismo el substantivismo y la antropología ecológica fueron las bases teóricas sobre

las que se apoyó la antropología económica hasta fines de los 60, solo fue a partir de esos años que el paradigma marxista empezó a ser utilizado al interior de la antropología económica como instrumento de análisis y de crítica de esas tres perspectivas. Este hecho tuvo importantes consecuencias para el desarrollo de la antropología marxista, al posibilitar la apertura de nuevas perspectivas de análisis hasta entonces no desarrolladas.

La introducción del paradigma marxista en antropología económica esencialmente se dirige al análisis de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales como elementos determinantes del proceso de producción en cualquier sociedad. El proceso de producción tal y como se contempla desde la perspectiva marxista es multidimensional y abarca tanto aspectos políticos, jurídicos o ideológicos que se interrelacionan entre sí y que se presentan como esenciales para la propia reproducción social. Por otra parte la aportación marxista ha conseguido delimitar y caracterizar con más precisión las categorías económicas al proponer la distinción entre lo económico como un campo distintivo de la actividad social que incluye la producción, la distribución y el intercambio y por otra parte lo económico contemplado como un aspecto de las actividades sociales que no caen al interior de este campo pero que tienen algún tipo de relación con el intercambio o el uso de medios materiales. Es en este último sentido que debe entenderse la afirmación de Godelier (1984) según la cual les relations de parenté, la politique ou la religion peuvent fonctionner comme relations sociales de production, c'est-à-dire assumer des fonctions dominantes dans la détermination de l'accès et du contrôle des moyens de production et du profit social, et également organiser le processus de production de même que la distribution des produits. Con esta nueva perspectiva de lo económico, Godelier no solo cuestiona las tesis formalistas y substantivistas sino que a la vez señala el riesgo que corren los historiadores y los antropólogos que en buscando el carácter y la racionalidad de las sociedades que estudian, pueden confundir la jerarquía de las funciones y la jerarquía de las instituciones (Godelier, 1984:47).

Otra de las aportaciones importantes de la teoría marxista a la antropología económica se refiere al replanteamiento que se hace de la hipótesis formalista acerca de la maximización, o de la racionalidad de las conductas económicas. Para los antropólogos marxistas existen dos tipos de racionalidad una intencional y otra inintencional. La primera hace referencia a la conducta de los individuos en particular que ponen en práctica una racionalidad que les lleva a la consecución de unos fines también propios y coherentes con sus presupuestos. Por otra parte existe una racionalidad inintencional del sistema en su conjunto que tiene como objetivo asegurar su propio desarrollo y reproducción al margen de las

conductas individuales. Es importante señalar en este punto que esta distinción entre racionalidad individual y racionalidad colectiva, epistemológicamente puede ayudarnos mucho en nuestro intento por llegar a comprender las diferencias entre la conducta económica e ideológica de los pescadores artesanales y los industriales y que se traducirá en una diferente concepción y utilización de las organizaciones del sector tal y como lo plantearémos más adelante.

En referencia a la crítica marxista a la ecología cultural ésta se centra esencialmente en reprocharles su neofuncionalismo que les aménene souvent a operer une réduction sur les relations complexes qui existent entre économie et société. En este sentido se les critica el hecho de que conciban la sociedad como un todo equilibrado a través de la adaptación, llegando a afirmar trivialidades como que una variable social es adaptativa por la simple razón de que tiene una función dentro de esa sociedad. Para marxistas como Godelier se trata por el contrario de considerar que en toda sociedad existen también funciones desadaptativas o adaptaciones disfuncionales que pueden llegar hasta hacer desaparecer la propia sociedad, por lo que nos propone comme alternative la nécessité d'élaborer une théorie comparée des conditions de reproduction et de non reproduction des systèmes économiques et sociales.

II.b. Aportaciones y desarrollo de la antropología marítima

Una vez establecidas en líneas generales las bases teóricas que orientaron el surgimiento de la antropología marítima como subcampo disciplinar de la antropología social, pasaremos a hacer un breve balance de sus aportaciones hasta nuestros días. Este balance no pretende ser exhaustivo sino más bien indicativo de aquellas líneas de análisis que más han aportado en su desarrollo. En sus inicios, el proceso seguido por la antropología marítima en sus aspectos teóricos nos permite establecer tres periodos (Breton, 1981:7-27) claramente diferenciados y que en cierta forma reproducen el proceso seguido por la teoría antropológica en general en su búsqueda de un corpus teórico propio.

El primer período se caracterizó por un esfuerzo descriptivo de la tecnología de ciertos grupos en los que la actividad pesquera tenía una cierta relevancia. Trabajos como los de Boas, Kroeber o Wissler proporcionaron minuciosas descripciones de las artes y técnicas de pesca de las sociedades por ellos estudiadas, aunque no pusieran atención al tipo de relaciones que esta forma de producción tenía con la organización social en general. Fueron los trabajos de Malinowski sobre las sociedades pescadoras de las Trobiand en 1922 y los de Firth sobre los pescadores malayos en 1946, los primeros que tuvieron en

cuenta este tipo de relaciones. Tanto Malinowski como Firth, desde una perspectiva funcionalista, no solamente pusieron de manifiesto el valor adaptativo de los medios de trabajo (artes y técnicas de pesca) sino que también establecieron ciertas relaciones entre la actividad pesquera y las relaciones de producción que sostenían esta actividad productiva.

El segundo período se caracterizó por centrarse en la crítica funcionalista utilizando los datos que aportaban los trabajos de campo realizados entre sociedades pescadoras principalmente del Atlántico Norte. Así antropólogos como Barnes (1954), Blehr (1963) o Barth (1966), entre muchos otros, que habían empezado inspirándose en las teorías funcionalistas, pasaron a hacer una crítica de esta corriente poniendo de manifiesto entre otras cosas no solo la flexibilidad del sistema de parentesco bilateral sino también resaltando la necesidad de reducir la importancia de la norma frente al comportamiento individual. Las nuevas vías de análisis abiertas con la crítica al funcionalismo, interesaron a otro grupo de antropólogos que desarrollaron estudios más completos sobre sociedades pescadoras ya fuera del ámbito del Atlántico.

A pesar de los esfuerzos realizados hasta entonces a fin de dotar a la antropología marítima de un corpus teórico propio, ésta continuó sufriendo un vacío epistemológico que no empezaría a encontrar solución hasta entrada la década de los 70. Solo a partir de esa época la antropología marítima empezó a consolidarse como un subcampo disciplinar dentro de la antropología social (Breton, 1981), abriéndose así un tercer período que es en el que nos encontramos actualmente. Desde entonces la antropología marítima ha seguido dos tendencias bien diferenciadas y entre las que solo han existido débiles interrelaciones. La primera tendencia es la que se inspira en la ecología y en la economía política liberal, mientras que la segunda, a pesar de basarse inicialmente también en las aportaciones de la ecología cultural y de sistemas, se orienta hacia la perspectiva marxista.

II.c. La perspectiva ecológica: la riqueza del debate sobre la diferenciación y articulación entre ecología y economía

Quizás debido a la creciente necesidad de obtener datos comparativos entre sociedades de pescadores que ayudasen a la aplicación de las aportaciones de la ecología cultural; durante la década de los 70 empezaron a aparecer trabajos colectivos de carácter regional que dieron un gran impulso a la antropología marítima. La obra colectiva *North Atlantic Fishermen*, editada por Andersen & Wadel en 1972 o la obra también colectiva *Maritime Adaptations of the Pacific*, editada por Castell & Quimby en

1975 son dos buenos ejemplos de este interés.

En líneas generales podemos decir que tanto estos estudios regionales como otros de carácter más disperso como el de Spoehrer en 1980, tenían una de sus fuentes de inspiración en las aportaciones teóricas de la ecología cultural propuestas por Steward (1955) y desarrolladas posteriormente para el caso concreto de la antropología marítima por Acheson (1981). La otra fuente de inspiración era la teoría económica que se había seguido desarrollando al interior de la antropología económica funcionalista y substantivista a lo largo de los últimos años. En esta línea, ciertos antropólogos económicos y concretamente algunos antropólogos marítimos continuaron debatiéndose sobre la pertinencia del enfoque micro o macro económico así como sobre el carácter económico o no económico de las actividades de subsistencia, lo que llevó a alguno de ellos en su afán sincretizador a proposiciones con cierta inconsistencia teórica. Un ejemplo de esta situación aplicada al caso de la antropología marítima lo encontramos en la introducción que Estellie Smith hace a la obra colectiva por ella editada en 1977 y titulada *Those Who Live from the Sea*. En esta introducción a una de las publicaciones más conocidas de la antropología marítima, Smith entra en un sincretismo teórico y en un dualismo económico cuando aplica el concepto de modernización en la pesca y distingue entre el análisis interno de las sociedades costeras (que debe realizarse utilizando una perspectiva funcionalista y formalista) y el análisis de las relaciones de esas sociedades con el mundo externo capitalista (que tiene que realizarse substantivamente ya que estas sociedades poseen una forma de organización social distinta a la capitalista).

La generalización de posiciones dualistas de este tipo entre amplios sectores de antropólogos marítimos, por una parte ha dificultado el desarrollo de explicaciones más fructíferas en relación a los aspectos económicos de las sociedades de pescadores y por otra parte ha ayudado a la consolidación de una nueva corriente dentro de la perspectiva ecológica aplicada a la antropología marítima como es la ecología de sistemas.

Si bien para la ecología cultural el medio era considerado como una variable independiente en relación a las actividades pesqueras; desde la perspectiva de la ecología de sistemas, el medio y la actividad humana pasan a ser consideradas como variables interdependientes al modo como lo propusieron Vayda y Rappaport en 1968. Para los defensores de esta perspectiva de análisis, la ecología de sistemas es un modelo adecuado para el estudio de las modernas comunidades de pescadores ya que posibilita tener en cuenta las interrelaciones sistémicas que existen entre las comunidades, la explotación de la biomasa marina y el sistema macroeconómico y político en el que se hallan (Smith, 1977:12). Pero además la

ecología de sistemas se planteó encontrar respuestas alternativas al modelo bio-económico que desde los años 50, habían empezado a proponer los economistas dedicados al estudio de la explotación de los recursos naturales como H.S. Gordon (1954), G. Hardin (1968) o G. Hardin & J. Baden (1977). En esta línea se han producido gran cantidad de trabajos como los de Acheson, 1981; Akimichi & Ruddle 1984; Andersen, 1979; Berkes, 1983; Breton, 1987; Cordell, 1984; Davis, 1984; Durremberger, 1987; Mailo & Orbach, 1982; McCay, 1980; Orbach, 1984; Pollnac, 1984; Robben, 1985. En la mayoría de estos trabajos se observa la tendencia a contestar desde una perspectiva antropológica, las tesis de los economistas poniendo de manifiesto como, mediante la aplicación de una serie de estrategias socialmente aceptadas se consiguen establecer derechos de propiedad informales que regulan el acceso a los recursos pesqueros.

El modelo bio-económico empleado por los economistas interesados en la explotación de los recursos naturales y que queda perfectamente sintetizado en la frase "the tragedy of the commons", parte del supuesto que la actividad pesquera se realiza sobre un medio que es de propiedad común y que por tanto empuja a los pescadores a comportarse como depredadores que pueden llegar hasta provocar la desaparición del recurso y que por tanto se hace necesaria la intervención del estado para encargarse de su regulación.

Desde la ecología de sistemas se intentó rebatir esta hipótesis proponiendo la hipótesis opuesta que afirmaba que los pescadores de hecho llegan a regular ciertos aspectos de los sistemas ecológicos y económicos en los que actúan, con el fin de asegurarse una explotación sostenida de esos recursos (McCay, 1978). En este mismo artículo McCay nos ofrece ya una alternativa a la ecología de sistemas y a la ecología cultural para el estudio de las sociedades marítimas a la que denomina "People Ecology". Para McCay al igual que para otros antropólogos que trabajan en esta línea, la ecología de sistemas no tiene ya la capacidad explicativa que se necesita para poder integrar en el análisis, los efectos de la creciente expansión del capitalismo, de sus consecuencias sobre el agotamiento de los recursos así como de la creciente intervención estatal en el sector.

La idea central de la "people ecology" es la de estrategia adaptativa que incluye las nociones de diversificación e intensificación de la producción como respuestas adaptativas. Como vemos la evolución de los trabajos de los antropólogos interesados por la perspectiva ecológica han llegado a planteamientos estrictamente económicos que les colocan en el mismo punto desde el que partieron cuando criticaban la incapacidad de los formalistas y substantivistas para delimitar "lo económico". Pero además, la idea de estrategia adaptativa coincide ahora con una noción revisada de modernización que algunos antropólogos

han empezado a utilizar y que es una síntesis entre la idea de estrategia adaptativa y la de aculturación (Mailo & Orbach, 1982:6).

Dentro de este contexto general de debate entre perspectivas ecológicas y económicas que trata de temas tan diversos como el carácter de propiedad común de los recursos marinos, la posible intervención de las propias comunidades en la auto-regulación del acceso a los recursos, o la creciente intervención estatal en la regulación y ordenación de esos mismos recursos, ha quedado claro que los antropólogos que trabajan desde una perspectiva ecológica no han podido aportar soluciones al problema de la articulación entre ecología y economía limitándose a redefinir conceptos como el de modernización, estrategias adaptativas, lo que les ha obligado a ir ampliando el concepto de ecología hasta confundirlo con el de economía y sin que tampoco hayan conseguido salirse de la tendencia al dualismo económico, o a las explicaciones del cambio social desde posiciones culturalistas.

II.d. La introducción del paradigma marxista en antropología marítima: una vía para abordar el estudio de la organización de la reproducción social

Tal y como ya hemos indicado anteriormente, desde sus inicios como subcampo disciplinar dentro de la antropología social, la antropología marítima se ha visto limitada por un cierto eclecticismo teórico que ha desembocado en el desarrollo de una epistemología poco consistente tal y como nos lo dice Breton, 1981:13

"Si on considère l'ensemble des pêcheurs côtiers comme des agents sociaux et économiques imbringués à divers degrés dans une échelle de classes plus vaste, souvent modelée par les exigences de l'économie capitaliste sous sa forme mercantiliste ou industrielle, la majorité des études anthropologiques sur le sujet son décevantes."

Desde nuestro punto de vista han sido dos las carencias que caracterizaron a este primer periodo. Por una parte, la tendencia a olvidar o a obviar que la actividad productiva pesquera siempre se da al interior de un contexto histórico concreto que es el que le dota de una dimensión temporal. Por otra parte, la tendencia a olvidar o a subvalorar la importancia y la complejidad de las relaciones sociales de producción en el sector de la pesca. Creemos que ambas carencias deben explicarse por el carácter aún balbuciente de la antropología marítima así como por la falta de aplicación del corpus teórico marxista que de por sí privilegia ambas perspectivas como elementos básicos para el estudio de cualquier proceso

económico-social.

Hasta comienzos de la década de los ochenta, los antropólogos que se han interesado de una forma u otra por las relaciones sociales en el sector haliéutico, lo han hecho desde fuera de la perspectiva marxista y centrándose casi exclusivamente en el análisis del papel del parentesco en la formación de los grupos de trabajo, no tratando el tema de los mecanismos de la reproducción social. Esto es lo que ha ocurrido por ejemplo con los trabajos de Andersen (1972,1979), Smith (1977) y Spoehr (1980), entre otros. Pero el tema del parentesco no fue el único tratado por los antropólogos interesados por las relaciones sociales de producción. Temas como la dificultad en la planificación económica derivada de las peculiaridades del proceso de producción pesquero, la intervención del Estado en el mantenimiento de determinadas formas de producción, también atrajeron la atención de los antropólogos en esos primeros momentos. Sin embargo, estos mismos estudios no tuvieron en cuenta elementos tan importantes como el rol de los productores pesqueros en el conjunto del sistema económico en el que se encuentran inmersos, la forma como el capitalismo penetra en el sector, los mecanismos utilizados por éste para mantener ciertas formas de producción precapitalistas en beneficio propio; tampoco se detuvieron en el análisis de las dificultades que tienen los productores para definir su pertenencia de clase así como para llevar a cabo la defensa de sus intereses.

En resumen, podríamos decir que una de las tendencias iniciales de la antropología marítima fue la de olvidar que los pescadores se han encontrado y se encuentran casi siempre directamente sometidos a las exigencias de una economía capitalista, ya se manifieste ésta bajo su forma mercantilista o industrial. Esto ha provocado un vacío en los estudios sobre las sociedades haliéuticas que no ha empezado a encontrar solución hasta que no han comenzado a tener en cuenta las aportaciones del paradigma marxista y de los estudios que se venían realizando sobre las sociedades campesinas.

La aplicación de conceptos y métodos sacados de los estudios sobre el campesinado agrícola no es un hecho nuevo en el desarrollo epistemológico de la antropología marítima. R. Firth, si bien se encuadraba de lleno en la corriente funcionalista, fue el primero en proponer una posible aplicación de ciertos elementos de análisis desarrollados en el estudio de sociedades agrarias para aplicarlos a sociedades pesqueras. Para Firth, el proceso de trabajo de los pescadores reúne unas características que si bien son específicas, también permiten analíticamente abordarlo desde la perspectiva de los estudios del campesinado. Para Firth el proceso de trabajo de los pescadores se caracteriza y se contrasta con el de los agricultores por ser:

un proceso de trabajo de carácter diario; donde la planificación a corto plazo es tan importante como la de a largo plazo; que permite ser desarrollado de forma ocasional como complemento a otras actividades productivas; en el que la comercialización de los productos debe ser inmediata debido al carácter perecedero de las capturas y por tanto el papel de los intermediarios es determinante; con las capturas no se cubren todas las necesidades alimenticias por lo que se debe recurrir al intercambio de productos agrícolas; es una actividad eminente y tradicionalmente masculina, reservando a las mujeres y niños los trabajos secundarios en tierra.

Sin embargo estas ideas apuntadas por Firth no encontraron seguidores y hubo que esperar a que los estudios sobre el campesinado que hacían referencia a la persistencia de la pequeña producción mercantil en el sistema capitalista avanzado fueran aplicados al estudio de las sociedades pescadoras. En este sentido la línea de unificación conceptual entre sociedades campesinas y pescadoras ha encontrado en la obra de J. Faris una cierta relevancia. Para Faris el problema principal es taxonómico ya que según él no debemos perdernos en el análisis del tipo de recursos ni en el tipo de producción sino que todo el esfuerzo analítico debe dirigirse hacia la organización de la producción y al tipo de relaciones sociales que se establecen al interior del proceso (Faris, 1977:236). De este modo será mediante el análisis del proceso de trabajo y de las estrategias de inversión que realiza el capital como debe abordarse el tema de las sociedades pescadoras desde la perspectiva general del campesinado, sobre todo en formaciones sociales en proceso de transformación hacia formas capitalistas de producción.

Aunque sin inscribirse dentro de la línea marxista, queremos incluir aquí otra de las pocas aportaciones que desde los estudios sobre el campesinado se han hecho en antropología marítima. Nos estamos refiriendo a los trabajos del francés P. Jorion, que aplica la teoría sobre economía agraria de la escuela de la producción de Chayanov para analizar el comportamiento económico de ciertos pescadores de la costa de Bretaña. Para Jorion, tal y como afirmaba Chayanov (1974) el nivel de vida medio parece tener un efecto determinante que modula el esfuerzo de cada productor, según el valor que tenga en ese momento la relación consumidores-productores en el seno de su unidad productiva (Jorion, 1980:4270). Según esta teoría, la aparente diferenciación social hay que explicarla en términos de diferenciación demográfica, contraponiéndose de este modo a la tesis central de Lenin que afirmaba que la diferencia entre campesinos pobres y campesinos ricos iría aumentando, hasta la proletarianización total de los primeros y la transformación de los segundos en unidades capitalistas de producción agraria (Lenine, 1977).

Ya dentro del terreno estrictamente marxista y siempre desde posiciones bien dispares que van desde el estructuralo-marxismo al marxismo más heterodoxo la antropología marítima ha emprendido unas líneas de investigación que empiezan a dar sus frutos. Ha sido mediante la utilización de instrumentos analíticos como el de acumulación primitiva, pequeña producción mercantil, alienación, lucha de clases, ideología y sobre todo al devolver a la dimensión histórica la importancia analítica que realmente tener desde la perspectiva del materialismo histórico, como ha sido posible empezar a salir de este vacío epistemológico en el que se encontraba la antropología marítima.

En este sentido han sido importantes las aportaciones de Alexander (1982); Bariteau (1978, 1981); Breton (1977,1979,1981,1987); Bernier (1981); Clement (1983); Davis (1984); Durrenberger (1985); Faris (1977,1982); Giasson (1981); Guppy (1986), entre otros, que no ya solo se inscriben dentro del campo de la antropología sino que se extienden también a la sociología.

Todos estos autores creemos que han sabido captar la importancia epistemológica de realizar el análisis de las relaciones sociales de producción en relación a la penetración del capitalismo en el sector halieútico.

Pero si bien en la mayoría de trabajos publicados por estos autores, el análisis de las relaciones sociales lleva implícita la dimensión histórica de las mismas, creemos que no se ha llegado a encontrar la ponderación necesaria de las aportaciones que la historia puede realizar al conjunto del análisis. Este "decalage" entre la necesidad reconocida de una explicación histórica global y la falta de trabajos sistemáticos sobre la historia de las sociedades estudiadas, puede deberse a la tendencia general existente en un primer momento entre los antropólogos marxistas que los orientó principalmente hacia el estudio de la articulación de los modos de producción debido quizás a la influencia Althusseriana (Breton, 1987:24). Este hecho tuvo consecuencias también en la antropología marítima, pues los primeros trabajos que se realizaron en este sentido tendieron a centrarse en la articulación entre la pequeña producción mercantil y el capitalismo olvidando en cierta forma la dinámica de la lucha de clases. Es así como el análisis histórico entre los antropólogos marxistas continua siendo, en muchos casos, tan sólo el preámbulo obligado de la descripción; mientras que en otros, ya sea debido a la específica "formación" antropológica y a la dificultad que ésta plantea a la hora de incursionar en el dominio histórico (Sider, 1987), o bien porque se considera que la dimensión histórica de las sociedades a estudiar no tienen una relevancia suficiente, nos encontramos todavía con un cierto vacío. Sin embargo, tal y como nos lo han venido a demostrar recientemente los excelentes trabajos de Durrenberger & Palsson (1985), Sider (1987) y Thomson (1987), es necesario

establecer análisis diacrónicos si se quiere llegar a profundizar en la dimensión actual de las relaciones sociales al interior del sector pesquero, así como en el papel que juega el estado en su mantenimiento o transformación, tal y como han puesto de manifiesto Lapage (1983), Samson (1980), Bariteau (1981), Barret (1984) para el caso específico de la pesca en Canadá.

En el centro de los debates abiertos actualmente, se hallan varios temas interrelacionados entre sí pero con suficiente entidad para poder ser tratados analíticamente de forma independiente:

- el papel histórico del capitalismo mercantil en la creación de nuevas formas de producción pesquera o en la transformación de otras formas preexistentes, Lepage (1983), Samson, (1981);
- la persistencia de formas precapitalistas de organización de la producción al interior de ciertas sociedades pesqueras, Breton (1977,1979); Giasson (1981) y la caracterización de las unidades productivas como pequeños productores mercantiles, con el consiguiente análisis de su vinculación al capital mercantil o industrial, Clement (1983);
- la cuestión de la renta absoluta y las rentas diferenciales en la pesca y su relación con el tema de la acumulación primitiva y ampliada, Bernier (1981), Breton (1981);
- el proceso de proletarianización de las fuerzas productivas y el análisis del carácter de clase de los productores. Clement (1983); Bariteau, 1978
- el papel del Estado como elemento retardatario del proceso de penetración capitalista y/o como agente activo en el proceso de transformación del sector, Bernier (1981);
- el papel de las organizaciones de productores como agentes sociales frente a la acción del capital y del Estado, Clement (1986);
- el acceso a los recursos y el papel del Estado en el control de los mismos. Durrenberger & Pálsson(1987), Bariteau (1981), Bernier (1981);
- la distribución de los productos y la ideología subyacente como elemento determinante de la reproducción social. Bidet (1974), Breton (1987,1981), Giasson (1981), Bariteau, (1978).
- la necesidad del control de la fuerza de trabajo y los problemas inherentes a la especificidad de la producción pesquera. Breton (1987).

Con esta enumeración solo queremos poner de relieve algunas de las vías de análisis que se han abierto a la investigación en antropología marítima con la incorporación del paradigma marxista y que nosotros en parte seguiremos en la realización de nuestro trabajo de tesis tal y como expondremos más

adelante.

II.a. Los agentes básicos en el proceso productivo pesquero

A continuación vamos a realizar una caracterización genérica de cada uno de los agentes que históricamente han intervenido en el desarrollo del proceso productivo pesquero. Con ello nos proponemos establecer el contexto general en el que se desarrolla la actuación de las organizaciones del sector pesquero, realizando desde la perspectiva marxista un análisis estructural de sus elementos constituyentes como paso previo al análisis de su dinámica interna.

II.a.I. La fuerza de trabajo

El agente principal en el proceso productivo pesquero es la fuerza de trabajo o sea los productores ya sean productores directos en el proceso extractivo o en el de la transformación que no poseen ningún medio material de producción; o bien pequeños productores mercantiles que aún poseyendo formalmente los medios de producción, se ven desposeídos de la propiedad económica del producto (Clement, 1983:230). Estos son los agentes principales al aportar los elementos esenciales a todo proceso productivo como son fuerza de trabajo y los medios intelectuales de producción (Godelier, 1979:4-5).

Sin embargo, estos productores se hallan sometidos a unas condiciones de actuación derivadas de la propia especificidad del proceso productivo pesquero que se manifiesta principalmente en los siguientes aspectos:

- una relación específica con el objeto de trabajo (recursos marinos) consecuencia inmediata del carácter inalienable de uno de los instrumentos de trabajo (el mar) en el que están contenidos. La consecuencia más importante que se desprende de este hecho radica en la imposibilidad de una apropiación formal del objeto de trabajo por parte de las fuerzas productivas. De este modo se marca una diferencia radical entre el proceso productivo pesquero y otros procesos productivos como el agrícola en el que sí es posible esa apropiación formal y real del objeto de trabajo mediante la propiedad privada de la tierra.
- una dependencia total de la apropiación formal o real de los instrumentos de trabajo (embarcaciones, artes, etc.) sin los cuales no es posible desarrollar el proceso productivo.
- una dificultad importante en la realización del proceso de acumulación de capital que permita el acceso a la propiedad de los medios de producción. Esto se debe al carácter altamente perecedero del producto una vez extraído de su habitat natural; a la fuerte dependencia que existe del mercado para la comercialización inmediata del producto; así como al propio carácter fungible de los instrumentos de

trabajo factores todos ellos que hacen muy difícil el sostenimiento de ese proceso de acumulación.

- una dependencia del nivel alcanzado en el desarrollo de las relaciones sociales de producción ya que estas son las que en última instancia determinan el tipo de acceso a los recursos naturales y financieros, configurando la propia capacidad de reproducción de las fuerzas productivas. En este sentido el desarrollo alcanzado estará en relación directa con la capacidad de respuesta que tengan las fuerzas productivas frente a los intereses del capital y del Estado y que se materializan en las organizaciones propias del sector.

II.a.2. El capitalismo halieutico

El segundo agente que interviene en el proceso productivo pesquero es el capital que se puede hacer presente a un doble nivel. A un primer nivel el capital puede actuar directamente en el proceso productivo ya sea poseyendo los medios de producción y/o controlando directamente el proceso productivo (extractivo y/o de comercialización). A este tipo de intervención se la puede identificar como capitalismo industrial en la pesca.

Por otra parte el capital puede limitarse al control del proceso de comercialización, sin intervenir directamente ni en la propiedad de los medios de producción ni en la organización del proceso productivo. A este tipo de intervención es a la que se puede denominar como capitalismo mercantil. Históricamente ha sido el capitalismo mercantil el primero en interesarse en el proceso de producción pesquero, mientras que el capital industrial se caracteriza por haber tenido un desarrollo tardío en el sector.

Sin embargo con esta tipología estructural no queda resuelto uno de los problemas centrales en el análisis del capitalismo halieutico que hace referencia a una forma híbrida de actuación del capital que se podría denominar provisionalmente como "capital artesanal".

Consecuencia directa del carácter específico del proceso de producción pesquero ha sido la tendencia del capital a optar por toda una serie de estrategias relativas a asegurar su propia reproducción que se han traducido en el mantenimiento -y en ciertos casos hasta en la reimplantación- del tipo de producción mercantil simple al interior del propio sistema capitalista. A esta forma de organización de la producción pesquera, conocida como pesca artesanal y cuyos orígenes son anteriores a los del propio capitalismo le correspondería, dentro de la lógica capitalista, la función de asegurar en parte la autoreproducción del sistema -cuando no se trata de una mera producción de subsistencia- permitiendo de este modo al capital mantenerse al margen del proceso productivo-extractivo, descargándole de los costos y de los riesgos que una intervención directa tiene para el capital. Pero en este sentido quedaría por

determinar si esta forma de organización de la producción corresponde a una variante del capitalismo o si por el contrario tiene su propia lógica de actuación independiente de la lógica del capital. lo que tendría importantes consecuencias heurísticas, tal y como veremos más adelante.

La característica principal de la penetración de las relaciones sociales de tipo capitalista en el sector de la pesca radica en la imposibilidad que este tipo de relaciones tienen para desarrollarse "idealmente" al no encontrar las condiciones propicias que le permitan desarrollar su lógica interna.. Esto es así debido a las propias especificidades del proceso de producción pesquero y por eso el lento desarrollo del capitalismo haliéutico se ha visto marcado por una serie de dificultades que le han llevado a optar por unas estrategias que se diferencian considerablemente de las estrategias desarrolladas en otros sectores productivos como es el caso de la agricultura.

Sin pretender hacer una relación exhaustiva de estas especificidades vamos a señalar aquellas que, desde nuestro punto de vista, han tenido y tienen una incidencia más inmediata en el desarrollo del capitalismo en el sector y que a su vez pueden servirnos para una mejor comprensión del hecho que se mantengan formas artesanales de producción paralelamente al desarrollo del capitalismo haliéutico

En cuanto a las especificidades del proceso productivo pesquero que han tenido una incidencia directa en el desarrollo del capitalismo haliéutico las podemos agrupar en dos bloques. Por una parte, aquellas de carácter estrictamente ecológico y por otra parte aquellas de carácter socio-económico.

Respecto a las especificidades de carácter ecológico se pueden resumir del siguiente modo:

- se trata de la explotación de un recurso móvil que hace de la actividad extractiva una actividad aleatoria e incierta y consecuentemente difícil de planificar económicamente.
- es una actividad depredadora "logística" que obliga a operar desde bases en tierra, condicionando de este modo la movilidad espacial de las unidades productivas. Este condicionamiento sólo ha podido superarse en la fase del capitalismo industrial con la construcción de barcos-factoría.
- existe una fragilidad del recurso, tanto desde el punto de vista del equilibrio ecológico como desde el punto de vista del proceso de transporte, conservación y transformación del producto; factores todos ellos que tienen también una incidencia directa sobre el proceso de acumulación de capital.

En cuanto a las especificidades de carácter socio-económico se pueden resumir en:

- una fuerte dependencia de la fuerza de trabajo y de los medios intelectuales de producción que actúa en contra de la lógica tendencia del capital a aumentar su composición orgánica.
- la teórica imposibilidad de apropiación exclusiva del recurso por parte del capital, obliga a éste a

concentrarse en la apropiación y en el control de los medios de producción. Si bien por una parte, esta imposibilidad de control y de apropiación jurídica del objeto de trabajo favorece la intervención del capital en el proceso productivo, al no tener que ocuparse de conseguir la propiedad real o formal del objeto de trabajo, por otra parte también favorece el mantenimiento de una parte de la producción a cargo de la producción artesanal que de este modo ayuda al mantenimiento de una baja tendencial de la tasa de beneficio a favor del capital industrial.

- La misma movilidad del recurso hace imposible su apropiación exclusiva como medio de alienación de los productores y más cuando el trabajo no puede ser incorporado al producto, o sea que el objeto de trabajo no puede ser transformando en medio de trabajo susceptible de ser alienable, tal y como ocurre por ejemplo en la agricultura con la tierra una vez ésta es apropiada individualmente y roturada.

- la imposibilidad de realizar un proceso de acumulación en medios de producción (embarcaciones y artes) debido al carácter fungible de éstos, lo que obliga al capital a tenerse que concentrar en otros medios para la realización de esa acumulación alejándose del proceso extractivo.

- una gran dificultad en el control de la fuerza de trabajo debido a la imposibilidad de centralizar las operaciones de trabajo que se realizan al interior de las unidades productivas pesqueras a pesar de las innovaciones tecnológicas que se puedan introducir. Este hecho tiene una consecuencia inmediata para el capital que se manifiesta en la respuesta inadecuada que se obtiene en los índices de producción al aumentar la composición orgánica del capital. Si bien mediante la construcción de grandes flotas industriales se consigue en cierta manera una centralización de las operaciones de trabajo -y consecuentemente un incremento en el control de la fuerza de trabajo-, por otro lado el capital al hacer ésto se encuentra rápidamente enfrentado a los problemas anteriormente mencionados relativos al carácter aleatorio de la producción, al agotamiento del recurso y a la concurrencia de otras unidades.

Las consecuencias que han tenido toda esta serie de especificidades del proceso productivo pesquero sobre el desarrollo del capitalismo haliéutico encuentran su traducción en las estrategias desarrolladas por éste en el intento por alcanzar su objetivo final de acumulación y valorización del capital. El hecho más relevante en este sentido ha sido el desarrollo tardío del capitalismo industrial en el sector de la pesca. Este retraso en relación al desarrollo operado por el capitalismo industrial en otros sectores de la producción encuentra su explicación primera en el débil desarrollo tecnológico que se registró en las primeras épocas de la penetración del capitalismo mercantil en el sector de la pesca a consecuencia de la abundancia del recurso y segundo en la dificultad anteriormente mencionada de controlar la fuerza de trabajo

que empujó al capitalismo mercantil a concentrarse casi exclusivamente en el apartado de la comercialización.

II.a.3. El Estado .

El tercer agente que interviene en el sector pesquero es el Estado. Desde nuestro punto de vista sería un error pensar que la intervención del Estado en el sector pesquero ha respondido siempre y exclusivamente a los intereses del capital. Todos los Estados desarrollan en mayor o menor medida unas políticas que le son propias y que tienen en cuenta factores que van más allá de la estricta lógica capitalista. La importancia de los espacios territoriales marítimos, la importancia estratégica de los recursos naturales así como la ordenación y la regulación de los mismos, la política de desarrollo global de la sociedad, o el interés por mantener la paz social son algunos de los factores que en última instancia determinarán el tipo de política que los Estados aplican en el sector pesquero.

Históricamente las características propias de cada Estado han tenido una importancia desigual en la aplicación de estas políticas. Sin embargo, si hacemos un esfuerzo de síntesis encontramos que por encima de estas diferencias se hallan unos principios estructurales idénticos en cuanto al tipo de relaciones que los Estados han establecido con las fuerzas productivas -sobre todo en sus relaciones con las organizaciones de productores- así como en sus relaciones concretas con el capital. Antes de entrar a analizar las características de estas relaciones veamos en qué aspectos básicos se pueden diferenciar unos Estados de otros en cuanto a la definición de su línea de actuación en el sector pesquero.

Un primer elemento determinante para la intervención estatal es la riqueza en recursos pesqueros. Este es el caso por ejemplo de países como Noruega, Islandia, Terranova o Japón, entre otros, donde la riqueza en recursos pesqueros tiene una importancia determinante. Sin embargo, también encontramos otra serie de países en los que a pesar de poseer una importante riqueza pesquera en sus aguas territoriales, el desarrollo del sector no ha tenido la misma importancia. Este es el caso, por ejemplo, de países como Marruecos, Namibia, Perú y México entre otros. La explicación de estas diferencias se encuentra inicialmente en el desigual desarrollo del capitalismo haliéutico y posteriormente en la diferente intervención de los respectivos Estados en relación a la ordenación del sector. Ha sido solamente con el desarrollo del capitalismo industrial en la pesca cómo en estos últimos países se han comenzado a explotar los recursos de forma intensiva y sólo muy recientemente. Este desarrollo desigual del capitalismo haliéutico en zonas con abundantes recursos es un buen ejemplo de cómo la intervención Estatal no es el

único motor del desarrollo del sector. En este sentido, la penetración temprana del capitalismo mercantil en otros países con una riqueza pesquera menor, produjo un desarrollo importante del sector productivo que pudo servir de base para la realización de una acumulación primitiva de capital con importantes consecuencias para el posterior desarrollo del capitalismo industrial (Wallerstein, 1982; Braudel, 1980). Este es el caso de países como Holanda, Gran Bretaña o Francia, en los que el comercio de pescado salado con los países mediterráneos ya desde fines de la Edad Media, y con sus colonias posteriormente, llegó a revestir una importancia considerable. Es precisamente en estos países en los que el desarrollo del capitalismo mercantil en la pesca se vió más mediatizado por la intervención estatal, no tan sólo debido al interés de éste por apoyar el desarrollo capitalista, sino principalmente por la necesidad de controlar un sector directamente relacionado con la defensa y el desarrollo de los espacios marítimos y con la creación de un incipiente nacionalismo marítimo que sirviera de base a su expansión colonial.

Un segundo elemento determinante para la intervención estatal en el sector radica en la propia historicidad del proceso productivo pesquero. Esta larga tradición pesquera en ciertos países ha inducido al desarrollo de pautas culturales, por ejemplo a nivel del consumo de pescado (Japón, Portugal), o bien a la existencia de tradición organizativa del sector desarrollada aún antes de la aparición del Estado Moderno (Gremios y Cofradías de Pescadores en España). Todos estos factores están directamente relacionados entre sí y nos muestran cómo en ciertos países, tanto el capitalismo mercantil primero como el Estado y el capitalismo industrial más tarde, se desarrollaron sobre unas bases preexistentes que tuvieron que ser modeladas y reestructuradas para adecuarlas a sus objetivos específicos. Es en este sentido que cualquier análisis que se quiera llevar a cabo sobre el desarrollo del sector pesquero en países con una cierta tradición en la pesca como es el caso de Cataluña, deberá realizarse esencialmente teniendo en cuenta este contexto de transición impuesto por el desarrollo del capitalismo y la progresiva intervención estatal.

II.b. La dimensión económica : producción mercantil simple y penetración capitalista en el sector pesquero

Una de las características principales de la mayor parte de organizaciones del sector pesquero es la diversidad de intereses que intentan representar bajo una misma organización. Estas organizaciones, a pesar que comúnmente sean consideradas como organizaciones de productores, en su mayoría son organizaciones de unidades productivas, y como tales intentan representar los intereses colectivos de ciertas unidades y no los de los individuos. Esta es quizás una de las peculiaridades más destacadas de la

estructura organizativa del sector pesquero, y que no es más que la respuesta al tipo de unidades productivas existentes, al tipo de desarrollo capitalista del sector y al nivel de participación del estado en el ordenamiento y regulación de las actividades productivas.

Desde una perspectiva estrictamente económica esta diversidad se manifiesta a un doble nivel: por una parte entre los intereses del pequeño productor mercantil -PPM- (artesanal) y el productor capitalista -PC- (industrial), y por otra parte entre los intereses del capital y los de la fuerza de trabajo.

Para aproximarnos al tema de la diversidad de intereses entre la PPM y la PC deberemos profundizar un poco en los debates que se han producido recientemente al interior de la teoría marxista aplicada a los estudios del campesinado y del artesanado. En nuestro caso, el problema que se plantea al intentar caracterizar las unidades productivas pesqueras aplicando la teoría sobre la PPM, es el mismo que se presenta en los estudios sobre el campesinado:

- ¿Como se articulan o cómo se integran los pequeños productores mercantiles al sistema capitalista?
- ¿Cuales son los intereses contrapuestos que existen entre ambas formas de organización de la producción?
- ¿Como es posible conjugar al interior de unas mismas organizaciones la representación de intereses muchas veces contrapuestos?

Se han desarrollado tres tipos de perspectivas para intentar responder a estas preguntas:

- Una perspectiva mayoritaria que sigue el marxismo clásico de Lenin y Kautsky, y que considera la existencia de un movimiento histórico de diferenciación al interior de las unidades PPM que les lleva a su extinción, conciviéndolas como una forma limitada y transitoria de organización de la producción. El resultado "histórico" es la proletarianización de la mayoría y la transformación de unas pocas PPM en productores mercantiles capitalistas.
- Un perspectiva intermedia que anticipa la sobrevivencia de las PPM como nichos dentro del sistema capitalista, al considerar la posibilidad de una integración funcional de la PPM al capitalismo.
- Un perspectiva minoritaria que considera que la diferenciación interna (proletarianización) se podrá dar fácilmente en unos casos pero en otros se darán unas formas de resistencia más acusadas que dependerán del contexto socio-económico en el que se encuentren.

Además de estas tres perspectivas en las que se reconoce explícitamente la dependencia de las unidades PPM al sistema de producción capitalista en cuanto a su propia reproducción, hay que añadir una cuarta perspectiva, también minoritaria, que considera a la PPM como desvinculada del modo de

producción capitalista aunque participe en el mercado. Esta visión de la PPM como un modo de producción específico, diferente del capitalista, parte de la idea errónea que Marx definió la producción mercantil simple como un modo de producción diferente al modo de producción capitalista. Esta última perspectiva la encontramos en bastantes estudios sobre sociedades pesqueras en los que se considera la coexistencia de dos modos de producción: uno que correspondería a la pesca "artesanal", como forma de organización de la producción al interior de un modo de producción "precapitalista", en contraste (o articulada) con la pesca industrial que correspondería al modo de producción capitalista.

Desde nuestro punto de vista, estas tesis dualistas introducen cierta confusión, pues hacen perder de vista el aspecto principal del análisis de la PPM como **una forma de producción** y no como un modo de producción.

Es esta característica de dependencia de la PPM hacia el modo de producción capitalista la que obliga a tener en cuenta las condiciones históricas de su aparición así como las relaciones sociales que ella mantiene a su interior si se quiere llegar a comprender las condiciones de su reproducción, o tal como nos lo dice Bernier:

"A cause de son caractère hybride, la PPM, constitue une forme d'organisation de la production car les conditions historiques de son émergence et la compréhension des rapports sociaux qu'elle sous-tend, exigent certes la connaissance plus immédiate et circonstanciée de la division du travail, des mécanismes de redistribution et d'échange qui lui sont propres, et impliquent la mise en relief de son insertion dans des contextes socio-historiques précis dont les dimensions économiques, politiques et idéologiques dépassent le strict niveau de l'organisation du procès de production et/ou de sa localisation géographique".

Bernier, 1981:99

Veamos ahora cómo se aplica en algunos casos esta perspectiva de análisis. Clement, al analizar los niveles de proletarianización (penetración capitalista) en la pesca canadiense, propone la siguiente tipología:

- **Producción de subsistencia**, "native food fishing" que no tiene ninguna vinculación ni con el mercado ni con el capital, pues su producción esta destinada al autoconsumo, considerando implícitamente a esta forma de producción como precapitalista.

Dentro de la producción mercantil distingue entre:

- **Producción mercantil independiente**, que vincula al productor con el capital mediante el mecanismo del mercado y en la que existe una unidad entre productor directo y los medios para realizar su trabajo, caracterizándose la producción por estar basada en el trabajo individual o familiar.

- **Producción mercantil dependiente**, en la que las relaciones de mercado son evitadas (mediatizadas) y el productor directo es empujado a establecer un contrato, o a mantener una relación de monopolio, con el capital. El capital de este modo penetra directamente en las relaciones de producción imponiendo la coordinación y la unidad del proceso de producción mientras que el productor directo sólo retiene el control de su propio proceso de trabajo, lo que hace que esta forma de producción sea a la vez individual y social.

- **Producción mercantil capitalista**, en la que productor directo y medios de trabajo se hallan separados por el capital que organiza directamente la producción empujando al productor hacia la proletarianización, caracterizando a esta forma de producción como basada exclusivamente en el trabajo social (Clement, 1983:229).

Para Clement la diferencia principal entre PM independiente y dependiente reside en el distinto control que se ejerce de la fuerza de trabajo y afirma que es precisamente este control el que produce "categorías sociales" que son las que constituyen las distinciones económicas y sociales entre los pescadores con importantes consecuencias políticas, ideológicas y culturales (Clement, 1983:229). En base a esto Clement afirma que la proletarianización de los PPM es un proceso que debe ser visto como una variable en la que el capital progresivamente va adquiriendo los derechos de propiedad de los productores mercantiles independientes a la vez que los obliga a concentrarse en el trabajo. Este proceso culmina, bajo las condiciones de total desarrollo capitalista, en una situación en la que el capital, en base a los derechos de propiedad, controla los medios por los cuales produce la acumulación, la disponibilidad de los productos del trabajo y el desarrollo técnico del proceso de trabajo, todo ello a través de la "propiedad económica del producto".

El segundo grupo de intereses que se manifiestan al interior de las organizaciones de pescadores corresponden a aquellos que oponen al capital y a la fuerza de trabajo.

En los recientes trabajos realizados desde la perspectiva marxista por antropólogos y sociólogos interesados por el tema, ha existido una cierta tendencia a privilegiar el análisis del proceso de proletarianización, mientras que se ignoraba el papel de la acumulación. Esto ha ocurrido así a pesar de que ambos son aspectos necesarios de un mismo proceso conocido como acumulación primitiva.

Uno de los aspectos principales a tener en cuenta si se quiere dar al análisis de la acumulación

primitiva la dimensión analítica que debe tener, será el de analizar el papel del trabajo en general (ya sea éste en forma de salario o remuneración "a la parte"), o bien el papel que el control de la fuerza de trabajo tiene sobre ese proceso de acumulación y es precisamente en este punto donde las organizaciones de pescadores juegan un importante papel que será necesario poner de relieve para cada caso concreto.

II.c. La dimensión política: dinámica asociativa e intervención estatal

Frente a la progresiva expansión capitalista en el sector pesquero, la intervención del Estado no ha quedado al margen, sino que ha ayudado a crear las condiciones para su desarrollo. Esta intervención se ha manifestado esencialmente en dos ámbitos: por una parte en la regulación del acceso a los recursos y por otra parte en la intervención sobre las relaciones sociales de producción.

Históricamente ambos tipos de intervenciones se han producido de forma simultánea y han tenido como interlocutor básico a las organizaciones del sector. Estas organizaciones, con un pasado eminentemente corporativista durante la edad media y gran parte de la edad moderna, han ido evolucionando hacia formas organizativas más específicas en las que se empiezan a distinguir entre los intereses de los pescadores (ya sean marineros o patronos) por una parte y de los armadores y de los comerciantes por otra.

Una de las peculiaridades del sector pesquero en cuanto a su estructura y dinámica asociativa es que las organizaciones que surgen a su interior tienen una diversidad no comparable a las de otros sectores productivos. Una vez más deberemos remitirnos a la especificidad del proceso productivo pesquero para explicar el porqué de esa diversidad, pero ante todo habrá que tener en cuenta el papel jugado por los Estados tal y como nos lo recuerda Clement:

"No sector has a more complex structure of organizations representing its participants than does fishing... it will be evident that the state has had much more than a passive role in shaping such organizations. The state in its various manifestations penetrates the everyday lives of fishermen and their organizations. It structures and manipulates the expressions of class struggle in a most active way"

Clement, 1984:31

La intervención del Estado sobre las organizaciones ha consistido básicamente en una apropiación progresiva de los derechos consuetudinarios que estas tenían sobre el acceso a los recursos, tradicionalmente considerados como de "libre acceso" y de "propiedad común". Esta situación ha evolucionado hasta llegar a la situación actual en la que los Estados controlan totalmente de forma directa o indirecta el acceso a los mismos. Esta situación puede ser definida como de Fideicomiso de los recursos pesqueros por parte de los Estados.

En estrecha relación con este hecho, los Estados también están interesados en intervenir en la regulación de las relaciones sociales de producción mediante el control de las organizaciones del sector. Este

control los Estados lo intentan realizar de dos formas:

- controlando las organizaciones ya existentes, al imponerles una estructura y/o un funcionamiento que estén de acuerdo con la política estatal en el sector e indirectamente con las necesidades del desarrollo capitalista. Este es el caso, por ejemplo, de Francia antes de la creación de la CCE, con la creación del "Comité Central des Pêches Maritimes" (Mordrel, 1972), en España con el establecimiento en 1941 del carácter de Corporaciones de Derecho Público de las Cofradías de Pescadores (Alegret, 1987), o bien en el caso de Noruega con el establecimiento de la "Raw Fish Act" y del "Main Agreement of 1964" (Helenstvedt, 1986).

- controlando las relaciones sociales de producción a través de la intervención directa o indirecta sobre las organizaciones del sector. El tipo de intervención se realiza tanto entre aquellos países donde no existía una tradición organizativa importante o bien entre aquellos otros donde el desarrollo de la pesca ha sido muy reciente. En ambos casos la actuación de los Estados ha sido más directa y ha consistido en la creación "desde arriba" de organizaciones representativas del sector, creadas para cumplir con la función que el Estado les asignada previamente. Este es el caso, por ejemplo, de las Cooperativas de Pescadores de México (Lobato, 1982), o de las Colonias de Pescadores de Brasil (Leitao, 1986) entre otras.

A continuación vamos a hacer una breve caracterización del tipo de organizaciones que actualmente existen en el sector. Para ello presentamos una tipología general, construida de forma ideal con la finalidad de que nos sirva como marco de referencia en el análisis de las Cofradías Pescadores como un tipo específico de organización.

Actualmente podemos considerar que en el sector pesquero existen cuatro tipos básicos de organizaciones: las asociaciones, las cooperativas, las corporaciones y los sindicatos. Entre cada una de ellas existen unas diferencias fundamentales; no obstante al interior de cada una de ellas también existen diferencias considerables, que sin embargo no invalidan el carácter estrictamente descriptivo de esta tipología.

Las Asociaciones

Las asociaciones en el sector pesquero se caracterizan por ser un tipo de organizaciones formadas para representar los intereses específicos de un grupo del sector, normalmente relacionados con un tipo específico de pesca y sin establecer una distinción previa de pertenencia de clase agrupándose en la misma asociación a todos directamente implicados en esa actividad como marineros, armadores, patrones, etc.

Esta representación y defensa de intereses normalmente se realiza frente a los intereses de los otros grupos del sector o bien frente a la política del Estado. Cuando se trata de asociaciones de "pescadores", estas normalmente hacen referencia a marineros, patronos y armadores que se dedican a una misma actividad extractiva en exclusiva y que suelen ser los más "independientes" en cuanto a sus vinculaciones con el mercado, actuando en su mayor parte como pequeños productores mercantiles que poseen directamente los medios de producción pero que actúan en un medio concurrencial no monopolizado. Los objetivos específicos de estas asociaciones de pescadores normalmente se refieren a la obtención de mejoras en las condiciones del acceso y de la gestión de los recursos, como vedas, licencias, restricciones de artes, etc, -como ocurre por ejemplo con las Asociaciones de "trollers" que se dedican a la pesca del salmón en la Costa Oeste Canadiense-, o con las asociaciones de pequeños arrastreros en la costa catalana; o bien cuando se tratan de mejorar de las condiciones de concurrencia al mercado, como en el caso de las Organizaciones de Productores (OP's) de los países del Mercado Común Europeo.

Cuando se trata de asociaciones de armadores, compradores, procesadores etc., sus objetivos lógicamente se refieren a la defensa de los intereses específicos propios de su actividad y que corresponden básicamente a los intereses del capital mercantil o industrial. Cuando se trata de asociaciones de marineros o patronos, estas organizaciones suelen responder a las necesidades organizativas de la fuerza de trabajo en contextos en los que el capital ha tenido una penetración considerable, desposeyendo a los productores de sus medios de producción y en aquellos otros contextos en los que la legislación laboral condiciona la existencia de formas organizativas de clase como los sindicatos. Este es el caso por ejemplo de ciertas organizaciones locales de marineros en la pesca de litoral en Cataluña o de ciertos movimientos asociativos surgidos en la Costa Este de Canadá entre los "co-adventurers", Barret (1984), Clement (1986); antes de que éstos pudieran pasar a integrarse a los sindicatos existentes.

En resumen, este tipo de asociaciones tienden a constituirse como grupos de defensa de intereses específicos, frente a la intervención estatal o frente a los intereses de otros grupos que compiten por los mismos recursos. Sin embargo y paradójicamente, vemos como frecuentemente las organizaciones de pescadores han sido creadas directamente por el Estado -o por ciertas políticas estatales- cuando se presentan situaciones conflictivas y en las que no existen asociaciones representativas que puedan mediar entre la política del Estado y los intereses del sector. De esta forma el Estado, frente a la necesidad de dar solución a un problema puntual, estimula la creación de una organización que tenga la función específica de

servir de interlocutor con el Estado para tratar el problema concreto, desapareciendo posteriormente al quedar resuelto el problema.

Las Cooperativas

Idealmente las cooperativas del sector pesquero, al igual que en otros sectores de la producción, son organizaciones que se constituyen en base a la propiedad común de los medios de producción así como en base a relaciones de colaboración en el proceso productivo entre todos los miembros que las forman. Las cooperativas idealmente tienden a estructurarse como organizaciones autosuficientes que no persiguen otro fin que el mejoramiento económico y social de sus asociados. En este sentido, las cooperativas funcionan como empresas en las que los derechos de cada miembro son iguales en cuanto a la gestión y el reparto de beneficios. Es este hecho el que determina el carácter social que toma tanto la producción como la apropiación.

Si bien en el sector pesquero existen diversos tipos de cooperativas, podemos decir que la distinción principal se encuentra entre aquellas que están directamente vinculadas al proceso extractivo, las relacionadas con el proceso de comercialización y/o de transformación, y aquellas otras que se centran en el ámbito de los servicios tales como las cooperativas de consumo, repuestos, etc. Esta distinción no quiere decir que todas las cooperativas se restrinjan a uno de estos tres ámbitos de actuación, por el contrario es corriente observar cómo gran parte de las cooperativas existentes en el sector pesquero actúan simultáneamente en más de uno de estos ámbitos tendiendo a adquirir su intervención un carácter integrador.

Si nos circunscribimos al tipo de cooperativas que funcionan al interior del sistema capitalista de producción vemos que el objetivo principal de este tipo de organizaciones es el de llegar a eliminar la contradicción entre capital y trabajo, rechazando la condición de asalariado para sus miembros e intentando mantenerse al margen de la dinámica capitalista en todos aquellos aspectos que hacen relación al funcionamiento interno de la cooperativa. Sin embargo, las cooperativas, dependiendo en mayor o menor grado del contexto socio-político en el que se hallan, tienden a facilitar el funcionamiento del sistema capitalista de producción, ofreciendo alternativas en relación al conjunto de contradicciones originadas por la creciente concentración en la propiedad de los medios de producción así como por la tendencia monopolista que caracteriza al sistema y es por este motivo que el surgimiento de cooperativas puede responder a muy diversos intereses.

Por una parte existen cooperativas que surgen desde la base, producto de un cierto nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, que buscan en este tipo de organización una forma de dar respuesta a su situación frente al Capital o al Estado. En este grupo se incluirían las cooperativas que se forman en ciertos países en los que el sistema capitalista tiene una larga trayectoria y en los que además existe una cierta tradición organizativa que permite a los futuros cooperantes ver en este tipo de organización una alternativa que les permita adecuarse al tipo de transformaciones que se dan en la sociedad. Ejemplos de este tipo de cooperativas se encuentran en países como Japón, Canadá, o la Comunidad Económica Europea. Una de las características de la actividad de estas cooperativas es su tendencia a concentrarse en los apartados de la comercialización, transformación y servicios más que en la producción.

Otro tipo de cooperativas son las que se crean a instancia directa del Estado, con el objetivo concreto de aplicar una cierta política de desarrollo económico y social. Normalmente las cooperativas formadas de este modo no responden a unos intereses o a unas demandas directas de sus miembros y en este hecho radican gran parte de los fracasos que en ellas se dan. En estos casos la dependencia directa o indirecta del Estado toma un carácter determinante en relación a la sobrevivencia de estas organizaciones ya que generalmente el tipo de relaciones que se establecen entre ellas y el Estado son esencialmente de carácter asimétrico tanto en los aspectos financieros como legales. El ejemplo más representativo de este tipo de cooperativas es el Mexicano, en donde la intervención del Estado no sólo fue determinante en relación a la creación de este tipo de organizaciones sino que en la actualidad, en la mayor parte de ellas su sobrevivencia esta condicionada a la continua intervención del Estado, tal y como podremos ver más adelante. Otro ejemplo de cooperativas creadas directamente a instancia del Estado lo encontramos en España durante el período de la última dictadura y en el que al interior de las Cofradías de Pescadores se estableció la obligatoriedad de la creación de cooperativas de consumo que se hicieran cargo del suministro de los pertrechos, intentando de este modo proteger a los pescadores de la acción de los intermediarios. Si bien es cierto que durante un primer periodo estas cooperativas cumplieron en mayor o menor medida con sus objetivos, actualmente han desaparecido casi por completo. Un tercer tipo de cooperativas son las creadas a instancia de organismos o instituciones nacionales o internacionales. Este tipo de cooperativas son las más frecuentes y responden a una variada serie de intereses sociales, políticos o económicos. El ejemplo más representativo de la creación de cooperativas por parte de instituciones de ámbito nacional lo encontramos en la labor realizada por las iglesias, sobre todo la católica, que ha encontrado en la creación de este tipo de organizaciones una forma de intervención -tendiente a eliminar

la contradicción entre capital y trabajo- que se adapta muy bien a la doctrina social de la Iglesia y no entra en contradicción con los intereses del Estado. Las experiencias de este tipo son muy numerosas en diversos de países, pero quizás uno de los casos más explícitos lo encontramos en el papel jugado en toda la Costa Este Canadiense por el "Extension Department" de la St. Francis Xavier University en Antigonish (Clement, 1986:86).

En los países pobres la creación de cooperativas se ve fuertemente estimulada por organizaciones internacionales de cooperación y desarrollo, ya sean gubernamentales o no. Para estas instituciones las Cooperativas también son consideradas, como forma la forma de organización de la producción más adecuada para canalizar sus ayudas. Es en este sentido que, países como Noruega o Canadá que tienen una larga tradición pesquera, mantienen importantes programas de desarrollo pesquero en los que las cooperativas forman una parte esencial del proyecto.

Los Sindicatos

Los sindicatos como forma organizativa al interior del sector pesquero tienen una reciente tradición -comparada con otros sectores productivos- que va paralela al desarrollo tardío del capitalismo industrial en el sector. La característica principal de los sindicatos como organizaciones es que se constituyen para defender los intereses de un grupo específico de productores -normalmente aquellos que no poseen ningún medio de producción y deben vender su fuerza de trabajo- frente a los intereses del capital industrial allí donde éste ha alcanzado un mayor desarrollo y consolidación. Si bien la concentración y el control de la fuerza de trabajo y la desposesión de los medios de producción son dos características necesarias para el desarrollo del capitalismo en la pesca, éstos no son los únicos vectores que empujan a las fuerzas productivas a constituirse en sindicatos para defender sus intereses. El monopolio del mercado también juega un papel determinante en la respuesta que las fuerzas productivas dan a la tendencia monopolista del capital. Es por ese motivo que también encontramos sindicatos allí donde los pequeños productores mercantiles tienen que afrontar las condiciones impuestas por los procesadores industriales que son los que establecen las condiciones del mercado en la mayor parte de los casos contando con la colaboración de los Estados. Teniendo en cuenta esta salvedad podemos afirmar que la existencia de sindicatos se localiza tradicionalmente entre los productores de las flotas industriales en las que la composición orgánica del capital ha alcanzado unos niveles mayores y donde el control de la fuerza de trabajo se ejerce directamente mediante una división técnica del trabajo muy acusada. También al interior

del sector pesquero y en muchos casos actuando como pioneros, el desarrollo de los sindicatos lo encontramos muy extendido entre los trabajadores de las fábricas de procesamiento y transformación. Es en estos casos donde la tradición de lucha reivindicativa de los sindicatos del sector ha tenido y tiene una mayor similitud a la tradición sindical de otros sectores productivos.

El surgimiento y consolidación de los sindicatos ha estado en relación directa a la existencia o no de una legislación laboral que posibilitara su creación o también al tipo de política laboral aplicada por los Estados tendente a potenciar el tipo de organizaciones que más se ajustan a sus intereses. Un ejemplo del primer caso lo encontramos en Canadá, donde mediante el mantenimiento de una política laboral específica que atribuía el estatus de "co-adventurer" a los trabajadores de las embarcaciones industriales se les imposibilitaba de hecho su posible filiación a sindicatos. Un ejemplo del segundo caso lo encontramos entre las organizaciones estructuradas bajo la forma de Corporaciones. En los contextos en las que éstas se dan, la existencia de los Sindicatos queda supeditada a su encuadramiento al interior de las mismas, o bien ese tipo de organizaciones corporativistas usurpa las posibles funciones de los sindicatos al intentar representar simultáneamente -por lo menos formalmente- los intereses del capital y del trabajo, tal y como ocurre con las Cofradías de Pescadores en España.

Las Corporaciones

En el sector pesquero, una corporación es un sistema de representación de intereses profesionales en el que sus miembros están organizados en base a un número limitado de categorías, funcionalmente diferenciadas y ordenadas, y en el cual la filiación suele tener un carácter obligatorio y no competitivo. Las categorías normalmente se forman a través de la posición relativa que cada miembro ocupa al interior del proceso productivo y que esencialmente corresponde por una parte a los intereses del capital (categoría económica o empresarial) y por otra a los intereses del trabajo (parte social o laboral).

Una de las características principales de las corporaciones es que deben ser reconocidas y autorizadas por el Estado, que es quien determina no sólo su posible existencia sino también su estructura y funcionamiento. Las contrapartidas de esta vinculación tan estrecha de las corporaciones con los poderes públicos normalmente se traducen en el hecho de que las corporaciones gozan del monopolio de la representación -por lo menos a ciertos niveles- transformándose de este modo en los interlocutores "oficiales" del sector, a través de las cuales el Estado intenta canalizar su intervención. En este sentido las corporaciones gozan de un considerable apoyo por parte del Estado que se manifiesta entre otras cosas en

el otorgamiento de competencias en relación a la gestión de los recursos naturales o al acceso a recursos financieros; a la capacidad de regulación de los conflictos a cambio de un cierto auto-control de las reivindicaciones del sector a la vez que ciertas prerrogativas jurídicas, económicas o fiscales.

La existencia de corporaciones suele estar relacionada a la existencia previa de una larga tradición organizativa del sector como ocurría en caso de las Prud'Hommes del litoral mediterráneo francés (Mordrel, 1972); las antiguas organizaciones corporativistas de origen medieval, como las Corporations, las Gildas, o en el caso concreto de España, los Gremios y las Cofradías de Pescadores. La existencia de corporaciones pueden tener su origen también como resultado de una importante intervención del Estado en los asuntos del sector, como es el caso de las Colonias de Pescadores brasileñas (Leitao, 1986), o de las Fishermen's Unions noruegas a partir del Main Agreement de 1964 (Hallenstvedt, 1986).

En todos los casos donde existen organizaciones de carácter corporativista, la dinámica organizativa -y en última instancia las propias relaciones sociales de producción del sector- se hallan fuertemente mediatizadas por la intervención del Estado y llegan a condicionar la posible existencia de otras formas organizativas. En este sentido, las corporaciones son las organizaciones del sector pesquero que mejor se ajustan a los intereses del Estado ya que logran mantener concentrados en una misma organización, los intereses opuestos de los diversos colectivos que interviene en el proceso productivo, posibilitando de este modo una mejor regulación de los conflictos que se producen.

La justificación ideológica que se da para defender la permanencia de este tipo de organizaciones, se apoya en el carácter del medio y de los recursos que se explotan. Por una parte, el carácter "público" del medio marino se utiliza para justificar la existencia de organizaciones vinculadas directamente al Estado como lo son las corporaciones. Por otra parte, el carácter competitivo de la explotación de los recursos se utiliza para justificar la existencia de organizaciones en las que formalmente deben estar representados todos los intereses del sector y que por tanto son el "locus" ideal para la solución interna de los conflictos.

II.d. Las Cofradías de Pescadores de Catalunya

Antes de entrar a formular las hipótesis sobre las que se basará este proyecto de tesis, será necesario hacer una breve presentación de las Cofradías de Pescadores de Cataluña con el fin de definir el tipo de organizaciones de las que se tratan así como sus características más significativas.

Las Confraries de Pescadors son las organizaciones más importantes del sector pesquero catalán; son organizaciones de tipo corporativo que tienen establecido un ámbito territorial exclusivo de actuación en el que representan los intereses de todo el sector pesquero a la vez que actúan como órganos de consulta y colaboración de la administración.

Según la actual legislación española, una Corporación de Derecho Público es una persona jurídica constituida por la agrupación de diversas personas físicas que tienen una finalidad en común, normalmente de utilidad pública, en este caso la pesca. El carácter de corporación de derecho público da a este tipo de organizaciones un tratamiento legal especial mediante el cual solo pueden constituirse y desaparecer por ley o por disposición administrativa; deben constituirse obligatoriamente allí donde no existieran, disponen de capacidad jurídica propia y dependen directamente de la administración pública.

Las Confraries, a consecuencia de la obligatoriedad que tienen de agrupar bajo la misma organización a todas las personas relacionadas con la pesca, tienen una estructura vertical en la que están representados simultáneamente los marineros, los patronos, los pequeños productores artesanales así como los armadores de las embarcaciones industriales. Esta estructura vertical, que corresponde al tipo de organizaciones de carácter gremialista (corporativista), se opone a la estructura horizontal característica de los sindicatos.

Las Confraries actualmente se rigen por el decreto del Gobierno Central de 11 de marzo de 1978, que es el que reglamenta la vida asociativa del sector pesquero desde la constitución del nuevo orden democrático posterior al período dictatorial 1939-75. En este decreto se mantuvo el carácter de corporación de derecho público de las Confraries, sin embargo se abrió la posibilidad legal de la existencia de sindicatos libres, hasta entonces prohibidos.

En líneas generales podemos decir que las Confraries son Corporaciones de Derecho Público que actúan como órganos de consulta y colaboración con la administración en aquellos temas de interés general del sector que hacen referencia tanto al proceso extractivo como al de comercialización. También

y siempre dentro de su ámbito territorial exclusivo, las Confrarias ejercen funciones propias o delegadas por la Administración, que se ajustan a las finalidades que este tipo de organizaciones tienen establecidas formalmente y que se pueden resumir en los siguientes puntos:

- representar, defender y promocionar los intereses sociales y económicos de sus asociados.
- utilizar las fuentes de crédito a fin de facilitar a sus asociados la adquisición de embarcaciones y artes de pesca.
- promocionar la construcción de viviendas, edificios e instalaciones de carácter social y asistencial.
- utilizar el movimiento cooperativo como instrumento para alcanzar los objetivos de ordenación y protección del sector.
- promover la ordenación de las áreas bajo su jurisdicción en los diferentes sectores de la producción, transformación y comercialización.
- realizar la instalación y explotación de los servicios necesarios que permitan desarrollar el proceso productivo, reglamentando y controlando las operaciones de venta del pescado (primera venta).

En este conjunto de finalidades y funciones puede verse el carácter corporativista que aún les queda a las Confrarias; sin embargo y tal como veremos a continuación, en la actualidad la mayoría de estas finalidades y funciones no son más que un marco de intenciones ya que todas las funciones de carácter social y asistencial han desaparecido quedandoles tan solo las funciones de carácter económico y de ordenación.

El conjunto de finalidades y funciones anteriormente descritas es el resultado de la trayectoria histórica de las organizaciones del sector; primero como organizaciones de carácter religioso-asistencial (las primitivas Cofradías de la Edad Media y principios de la Época Moderna), después como corporaciones profesionales (los Gremios de Pescadores). Las funciones asistenciales de las primitivas Confrarias y de los Gremios, tenían su razón de ser cuando el Estado aún no había desarrollado unas estructuras que le permitieran intervenir directamente en la vida social y económica del sector. Era entonces cuando estas asociaciones asumían las funciones de carácter mutualista, asistencial y benéfico que posteriormente, con el desarrollo del Estado moderno, pasaron a ser asumidas por éste.

En la actualidad las Confrarias Catalanas, como organizaciones del sector pesquero, desempeñan múltiples funciones que van desde ofrecer a sus miembros servicios de infraestructura, comercialización y administración, hasta desempeñar funciones de representación del sector, así como de participación en la

ordenación y control del proceso productivo-extractivo. La importancia relativa de cada uno de estos servicios y funciones esta en relación directa a la importancia de cada organización, que a su vez esta en relación a la importancia histórica que la actividad pesquera ha tenido en aquella población así como a las transformaciones económicas y sociales que se han producido recientemente en la vida del país.

Las Confraries en la medida de sus posibilidades disponen de una infraestructura de su propiedad que tiene como objetivo facilitar el proceso productivo pesquero a sus miembros. Se trata tanto de instalaciones como de equipo que se ponen a disposición de los miembros: fábrica de hielo, almacenes, frigoríficos, secadores de redes, básculas, cajas, servicios higiénicos, suministro de carburante, venta de repuestos, etc.

Sin embargo el servicio más importante que ofrecen la mayor parte de la Confraries es el de la comercialización al realizar la venta de las capturas diarias. Las Confrarias se encargan de organizar diariamente una subasta de pescado, en la que cada unidad productiva vende sus capturas directamente a los intermediarios, o a los vendedores directos. De este servicio las Confrarias obtienen su financiación, cobrando un porcentaje al vendedor y al comprador, a la vez que facilitan una cierta protección a los productores al asegurar la libre competencia.

La concesión de los derechos para organizar la subasta los otorga el Estado, facultad que actualmente corresponde al Gobierno Autónomo de Cataluña. Tradicionalmente estos derechos el Estado los ha venido otorgado a las Confraries pero esto no quiere decir que las Confraries tengan este derecho en exclusiva, ya que teóricamente puede llegar a otorgarse a otros solicitantes.

El tercer grupo de servicios que ofrecen las Confrarias a sus miembros son los servicios de administración. Estos servicios se refieren a la realización de todos los trabajos contables y de gestión que se producen por la venta en la subasta así por el pago de los impuestos, la compra de repuestos y materiales. En este servicio las Confrarias actúan como administradoras de todo el proceso de comercialización de las capturas.

A parte de los servicios descritos, las Confraries también desempeñan funciones de representación de los intereses del sector en las diferentes instancias de la vida económica y política de la nación. Son estas organizaciones las que se encargan de canalizar todas las demandas y reivindicaciones del sector frente a los poderes públicos, tales como reglamentación laboral, política financiera, etc. A su vez las Confrarias actúan como órganos de consulta y colaboración con la administración en temas tales como el otorgamiento de bases a las embarcaciones, la recaudación de impuestos, el control del proceso de

comercialización, etc.

Por último, una de las funciones principales de las Confraries como organizaciones del sector es la que hace referencia a la regulación y control del acceso a los recursos. Dentro de su ámbito territorial de actuación, cada una de las Confraries catalanas se encarga de regular y controlar el acceso a los recursos de la flota que opera desde esa base. Según el tipo de flota, cada Confraria establece los horarios de entrada y salida de las embarcaciones así como las zonas de actuación para cada flota encargándose además del cumplimiento de esas normas así como de la resolución de los conflictos que se puedan presentar.

Las confrarias tienen determinada por ley la estructura interna de sus órganos de gobierno, el tamaño y la composición de sus órganos de representación, así como el proceso electoral para la renovación de los cargos.

En las Confrarias están representados obligatoriamente todos los estamentos del sector sin distinción de clase; sin embargo, al interior de los órganos de gobierno se realiza una división entre lo que se denomina la parte económica (armadores que son los propietarios de los medios de producción) y la parte social (marineros que venden su fuerza de trabajo). De este modo la representación de los intereses de los dos grupos se realiza mediante un sistema de representación paritaria en cada órgano de gobierno o de representación. Pero esta estructura paritaria formal de los órganos de gobierno, no solo es un reflejo del carácter corporativista de estas organizaciones sino que a su vez tiene la función de enmascarar la propia realidad del sector al presentarnoslas como unas organizaciones en las no existen diferencias internas al estar ambas partes movidas por un interés común. Es por este motivo que creemos que el análisis estructural de las Confrarias desde el paradigma marxista, es necesario complementarlo con el análisis de la dinámica conflictual al interior del sector. Para ello habrá que tener en cuenta el papel que juega la ideología en el mantenimiento y reproducción de esta forma organizativa y por otra parte será totalmente necesario tener en cuenta la dimensión histórica de la vida asociativa del sector pesquero catalán.

Esta dinámica conflictual se manifiesta a un triple nivel: Por una parte el conflicto entre el capital y el trabajo. Este conflicto, tal y como hemos dicho anteriormente se intenta canalizar mediante el mantenimiento de un tipo de organizaciones de carácter gremialista que se materializa en un sistema paritario de representación en los órganos de gobierno entre la parte "económica" y la parte "social".

El segundo nivel conflictual es el que opone a las formas de organización de la producción industrial y artesanal que al interior de las Confraries se manifiesta en la oposición entre flotas.

El tercer nivel conflictual es el que se da entre el Estado y el sector pesquero en general y que se manifiesta principalmente en problemas de regulación y control del acceso a los recursos. En el caso de las Confraries Catalanas este tercer nivel conflictual se ve mediatizado por el hecho de ser organizaciones creadas para colaborar con el Estado en la solución de esos asuntos y sin embargo ser las únicas organizaciones del sector que tienen capacidad de representación frente a los poderes públicos.

II.e. Hipotesis de Trabajo

Primera hipótesis:

Durante las últimas tres décadas se ha producido una creciente intervención del Estado sobre el sector pesquero catalán que ha ido paralela a la implantación y desarrollo de formas industriales de producción pesquera como el arrastre y el cerco. Gran parte de esta intervención se ha instrumentalizado a través de las propias organizaciones del sector -las Confraries- que han actuado como mediadoras entre los intereses del sector y los del Estado.

Segunda hipótesis

Durante este mismo período y al interior de las Confraries Catalanas, la lógica del capital industrial y comercial se ha ido imponiendo a la lógica de la pequeña producción mercantil que de este modo se ha visto crecientemente subordinada a los intereses de ambas formas de capital. Esto se ha materializado en una pérdida de poder por parte de la flota artesanal al interior de los órganos de representación de las Confraries así como por la pérdida de poder en el contexto regional o nacional de aquellas Confraries en las que solo existe flota artesanal.

Las dos hipótesis anteriores parten de la existencia de una creciente intervención estatal y una progresiva presencia capitalista en el sector pesquero catalán durante los últimos treinta años. Por una parte el Estado, al transformar las Confraries en Corporaciones de Derecho Público en 1941, no hizo más que consolidar su intervención pasando a controlar de forma directa la dinámica asociativa del sector y de

forma indirecta el proceso productivo-extractivo.

Por otra parte, el capital comercial durante este mismo período ha visto favorecido su crecimiento al darse el hecho que las Confrarias limitan su ámbito de actuación en la comercialización a la primera venta, dejando de este modo en manos del capital comercial todo el proceso de comercialización.

Por último el capital industrial ha conseguido establecerse en el sector mediante la puesta en operación de varias embarcaciones industriales de arrastre y cerco financiadas por una política de créditos selectivos controlada desde las Confrarias y que han ido en detrimento de los intereses de la pequeña producción mercantil.

Tercera hipótesis:

Históricamente el carácter corporativista y estamental de las Confrarias así como su larga tradición han hecho de este tipo de organizaciones las más adecuadas para representar los intereses de la flota de litoral en la que las relaciones de producción dominantes han sido las características de la pequeña producción mercantil. Sin embargo, en un contexto de transición en el que las relaciones capitalistas de producción empiezan a ser las dominantes, este tipo de organizaciones tienden a transformarse pasando a favorecer los intereses del Estado y del Capital comercial e industrial en detrimento de los intereses de los pequeños productores artesanales.

Con esta hipótesis se intenta resaltar el carácter transitorio en el que se encuentran las Confrarias dentro de un contexto de fuerte transformación socio-económica del sector. Son las características de las Confrarias las que explican la desaparición o inoperatividad de aquellas confrarias en las que las relaciones capitalistas de producción son ya las únicas relaciones de producción existentes, como es el caso de las flotas industriales de altura y gran altura del resto del Estado Español. Entre estas flotas, los sindicatos y las asociaciones de armadores son las organizaciones encargadas de la representación de los intereses del sector mientras que entre las flotas de litoral, las Confrarias actúan como las únicas organizaciones representativas del sector.

III. SUR LE TERRAIN

III.a. Contexte actuel à Catalogne.

En Cataluña solo se practica la pesca de litoral sobre la plataforma continental a profundidades comprendidas entre la orilla y los 400-500 m. no alejándose nunca más de las 20-30 millas de la costa. Esta puede ser una actividad diurna o nocturna pero en ningún caso sobrepasa la duración de una jornada laboral. Por este motivo todos los pescadores, salvo raras excepciones, siempre duermen en sus casas.

La actividad productiva, según el tipo de organización de la producción y el nivel de desarrollo capitalista puede decirse que la realizan dos flotas: una artesanal y otra industrial. La industrial a su vez se subdivide, según las técnicas empleadas en arrastreros, de cerco, palangreros o atúneros; mientras que la artesanal se puede considerar subdividida en rederos, palangreros, arrastreros y mariscadores. Toda esta variedad de técnicas y de formas de organización de la producción se distribuyen irregularmente a lo largo de los 552 Km. de costa y en 48 poblaciones del litoral mediterráneo catalán.

El total de personas que intervienen en el proceso productivo-extractivo durante el año 1988 es de 5819, de entre estas el 68.5% operan en la flota industrial compuesta por 466 embarcaciones mientras que el 21.5 % lo hace en la flota artesanal formada por 1058 embarcaciones. La edad media de los productores es de 40 años para el total de Cataluña además de ser una población eminentemente masculina ya que tan solo existen tres mujeres que trabajan como marineros.

Uno de los rasgos más significativos de la pesca en el litoral catalán es la relación que existe entre los patronos y los armadores de las embarcaciones. En el 82.3 % de las 1521 embarcaciones censadas, el patrón y el armador son la misma persona mientras que el 10.4 % de esas embarcaciones el patrón es un familiar del armador y tan solo un 7.3% el patrón de la embarcación no tiene ningún vínculo familiar con el armador. Si a esto añadimos que las embarcaciones no son excesivamente grandes pues tan solo el 24.3 % son mayores de 20 TM, nos encontramos con que formalmente, la propiedad de los medios de producción esta en manos de pequeños propietarios que participan directamente en el proceso productivo-extractivo y entre los cuales el papel del parentesco juega un rol muy importante. Todas estas peculiaridades apuntan a una estructura del sector eminentemente del tipo de la pequeña producción mercantil dominada a través del mercado por la producción capitalista.

En cuanto a la estructura asociativa del sector hemos de decir que en todo el litoral catalán

existen 30 Confraries agrupadas en tres Federaciones provinciales y en dos Federaciones Nacionales.

De entre la totalidad de Confraries solo 12 estan formadas por más de 100 miembros, mientras que solo tres sobrepasan los 400 miembros. Este hecho nos da una idea del desigual reparto de la población pesquera a lo largo del litoral catalán, resultado tanto de factores ecológicos como socio-económicos. En las Confraries más pequeñas normalmente no existe puerto donde amarrar las embarcaciones, y por tanto tan solo se puede practicar la pesca artesanal. En estas mismas Confraries la media de edad de los productores es más alta y la actividad pesquera tiende ir a desapareciendo.

Toda la producción se comercializa a través de las Confrarias mediante la venta por el sistema de Criée a la baja. Esta actividad se realiza en unos espacios reservados que se denominan Lonjas donde diariamente se realizan las criées para cada una de las flotas. El derecho para organizar esta venta los otorga el Estado y en 1988 las 17 Lonjas existentes en todo el litoral catalán estaban adjudicadas a otras tantas Confraries. Los compradores son siempre intermediarios, mayoristas o minoristas y en las pequeñas poblaciones tambien vendedores directos.

Otra de las características más destacadas de la pesca en el litoral catalán es el hecho de que no existe ningún problema de comercialización de la producción ya que las capturas propias solo representan un 40 % del total de la demanda, lo que hace de Cataluña uno de los mercados más activos de toda la CEE. Este hecho hace que las capturas diarias que se realizan en todo el litoral alcancen unos precios bastante elevados que compensan la disminución en las capturas que se vienen observando en los últimos años.

En la actualidad, debido a la sobreexplotación pesquera y al deterioro ecológico del medio causado por la urbanización en todo el litoral con fines turisticos, se está observando una fuerte disminución en el nivel de capturas. Esta situación solo se ha podido mantener gracias al enorme aumento de los precios asi como al control que el Estado, a través de las Confraries, ejerce sobre el aumento del esfuerzo pesquero imposibilitando la instalación de nuevas unidades.

III. b. Méthodologie

III.b.1. Introduction

La orientación teórica así como la aproximación metodológica general de este proyecto de tesis han sido tratados en los apartados anteriores. La metodología que se describe a continuación tiene una orientación práctica y se refiere a los métodos que serán utilizados en el terreno durante la recogida de los datos, así como a las etapas que se seguirán en la investigación.

III.b.2. Recherche Historique

Las primeras etapas de esta investigación tendrán una orientación histórica que se manifestará en una doble dirección. Por una parte se realizará un esfuerzo de descripción histórica del proceso productivo pesquero en Cataluña. Por otra parte se realizará un esfuerzo de compilación bibliográfica y documental que nos permita la elaboración de un primer esbozo histórico de la estructura y de la dinámica del asociacionismo pesquero catalán.

Tanto por lo que se refiere a la historia del proceso productivo pesquero como a la dinámica del asociacionismo del sector hemos de señalar que no conocemos de la existencia de ningún trabajo de carácter general que trate sobre estos temas. Los trabajos de Roig (1927) y Bas (1955), (1980) sin embargo nos ofrecen unas valiosas descripciones de la actividad pesquera catalana de esas épocas, aunque no entren en una profundización histórica, por lo que nos serán útiles solo como fuentes secundarias. También en este sentido, el artículo de Fernández (1980) puede considerarse como el primer esbozo de lo que sería una historia de la pesca en Cataluña. Junto a estas obras de carácter general existen algunos estudios monográficos sobre diversas poblaciones costeras, algunos de gran interés documental como los de M. de Zaldive 1982 [1763] y 1952 [1773] sobre Arenys y Vilanova respectivamente; F. Rahola (1905) sobre Cadaqués; F. Colldeforns (1951) sobre los Gremios de Mar en Barcelona; J. Sala (1986) sobre Lloret; X. Garcia (1980) sobre Vilanova; J. Llovet (1980) sobre Mataró.

Además del examen de las obras anteriormente citadas así como de la búsqueda de otras nuevas fuentes secundarias, nuestro trabajo desde la perspectiva histórica también incluirá la investigación de fuentes primarias en los archivos de las Confrarías, los archivos municipales de las poblaciones

seleccionadas así como en archivos nacionales, como el Museo de Marina en Madrid donde se halla centralizada la documentación histórica de todo el Estado. Para complementar este trabajo bibliográfico y documental pensamos realizar además entrevistas dirigidas a miembros activos de las Confraries así como a pescadores jubilados, con el fin de incorporar aspectos de la historia oral, tarea que se verá favorecida por la existencia en varias Confrarias de Clubs de Pescadores Jubilados donde las entrevistas se podrán realizar fácilmente de forma extensiva y generalizada.

Dada la carencia de trabajos sobre la historia del proceso productivo así como de la vida asociativa en el sector pesquero catalán, creemos que los resultados de esta investigación histórica serán una de las primeras y principales aportaciones de la tesis que aquí proponemos.

III.b.3. Procès de selection des Confraries

Un primer paso en la selección de las Confrarias sobre las que se realizará el estudio de profundidad, será la compilación de todo el material estadístico y documental relativo a las pesquerías catalanas así como a las condiciones socio-económicas en las que éste se desarrolla. También será necesario obtener los datos más significativos de las treinta Confrarias Catalanas con el fin de poder realizar su caracterización general.

En particular será necesario construir un perfil de cada Confraria en el que se destaquen tanto los datos generales de cada población así como información sobre los productores, embarcaciones, técnicas de pesca y comercialización de la producción, además de los datos relativos a la infraestructura y servicios que ofrece cada Confraria.

La totalidad de la información descrita anteriormente relativa a las 30 organizaciones actualmente existentes deberemos obtenerla directamente de cada Confraria al no existir ningún tipo de publicación oficial que las recoja. Esta será la segunda etapa del trabajo de recogida de datos en el terreno y una de las más laboriosas.

El método para la obtención de esta información constará de dos partes. La primera consistirá en la realización de una serie de entrevistas semi-dirigidas a los Secretarios y Patrones Mayores de cada una de las Confrarias. Este cuestionario ya está elaborado y ha sido probado en el pre-terreno que hemos realizado durante el verano 88.

En base a información general obtenida sobre la actividad pesquera, los antecedentes históricos y

la estructura y funcionamiento de la totalidad de las Confraries Catalanas, realizaremos un esfuerzo de selección de ciertas Confraries que representen las tendencias más destacadas, tanto por el tipo de flotas que operan desde ellas, su trayectoria histórica como la importancia socio-económica que la actividad pesquera ha tenido y tiene en sus respectivas poblaciones. Esta muestra será la base de la etapa posterior de la investigación que consistirá en la realización del trabajo de campo en cada una de estas Confrarias, con el fin de validar las hipótesis propuestas anteriormente.

III.b.4. Les Confraries seleccionées

Esta etapa de la investigación tiene tres niveles. En un primer nivel se tratará de caracterizar los diversos procesos de trabajo que se desarrollan en cada una de las Confrarias seleccionadas y que representan distintas formas de producción mercantil simple, producción capitalista simple u otras formas transicionales. Un segundo nivel se centrará en el análisis de los discursos ideológicos que subyacen bajo cada una de esas formas de organización de la producción. Para ello será necesario la realización de una entrevista abierta a una muestra de patronos, marineros y armadores además de otra a los representantes de cada una de las flotas en los órganos de gobierno de cada Confraria. El tercer nivel consistirá en la obtención de información general sobre la dinámica asociativa y el nivel conflictual existente en cada Confraria. Esto se conseguirá mediante la asistencia (observación no-participante) a reuniones y asambleas de las Confrarias. El objetivo será el de analizar la forma de resolución de los problemas de representatividad entre los diferentes colectivos; los conflictos entre flotas, entre unidades o entre estamentos así como el papel mediador que tiene en todo ello el Patrón Mayor de la Confraria.

III.b.5. Analisis de los datos y redacción de la tesis

El análisis de los datos generales sobre la totalidad de las Confraries así como sobre el proceso productivo pesquero en Cataluña es un paso previo a la selección de las Confrarias sobre las que se realizará la investigación en profundidad. El análisis de los datos de las Confrarias seleccionadas así como de las entrevistas a los diferentes colectivos deberá realizarse previamente a la asistencia a las reuniones y asambleas de estos colectivos. Una vez realizadas éstas estaremos en condiciones de realizar el último análisis del conjunto de la información antes de entrar en la redacción final de la tesis.

La redacción de ciertos capítulos, como los de contenido histórico, o los de descripción general de las Confrarias se prodrá realizar antes de las finalización de trabajo de campo, quedando para redacción final aquellos apartados en los que se requiera la finalización del análisis global de los datos.

IV. ECHEANCIER

Juin et Juillet 88: Pre-terrain.

Janvier et Fevrier 1989: Recherche historique (fonds secondaires).

Mars et Avril 1989: Recherche historique (fonds primaires) y recopilación de la información general sobre el sector.

Mai à Juillet 1989: Entrevistas a los responsables de las 30 Confraries y recopilacion de la información específica sobre cada una.

Septembre 1989: Primer analisis de los datos y selección de la muestra de Confraries.

Octobre à Decembre 1989: Recopilación de información adicional (fuentes primarias) de las Confraries seleccionadas y entrevistas a los colectivos involucrados.

Janvier Decembre 1990: Analyse des données et rédaction de la thèse.

V. PLAN DE THESE (Provisoire)

Introducción

I. La dimensión histórica de las organizaciones de pescadores en Cataluña

II. El proceso productivo pesquero y los procesos de trabajo: caracterización de la actividad pesquera

III. Pequeña producción mercantil y pesca artesanal

IV. Intervención estatal y penetración capitalista en el sector pesquero catalán

V. Las Confraries de Pescadores en Cataluña

VI. Organización de la producción, acceso a los recursos y resolución de conflictos

VII. Corporativisme et développement capitaliste: les enjeux politiques et économiques

VIII. Conclusion

VI. **BIBLIOGRAPHIE**

- ACHESON, J.
1981 Anthropology of Fishing., **Annual Review of Anthropology**, 10: 275-316.
- AKIMICHI T.
1984 Territorial regulation in the small-scale fisheries of Itoman, Okinawqa, K. Ruddle & T. Akimichi (eds.) **Maritime Institutions in the Western Pacific**, Senri Ethnological Studies no. 17, National Museum of Ethnology, Osaka, pp. 89-120.
- ALEGRET, Juan Luis
1987 "L'accés als recursos i la penetració del capital en el sector pesquer de Palamós", **Revista de Girona**, 120:68-73.
- 1987 **Els Armelladers de Palamós. Una aproximació des de l'antropologia de la pesca**, Girona, Diputació de Girona, Col. Josep Plá n. 4.
- 1988 "Aspectes socials de la pesca al litoral gironí", **Revista de Girona**, 128:27-34.
- ALEGRET, Juan Luis & Berta Nadal
---- **Les Confraries de Pescadors. La Dimensió Social de la Pesca a Catalunya**, Barcelona, Direcció General de Pesca Marítima, Generalitat de Catalunya, en premsa.
- ALEXANDER, Paul
1982 **Sri Lankan Fishermen: Rural Capitalism and Peasant Society.**, Monograph on Southeast Asia, no. 7, Australian Nat. Univ., Camberra.
- ANDERSEN, R.
1979 Public and private access management in Newfoundland fishing, **North Atlantic Maritime Cultures: anthropological essays of changing adaptations**, R. Andersen (ed.), Mouton Pub., The Hague, pp. 299-337.
- ANDERSEN, R. & C. Wadel
1972 Comparative problems in fishing adaptations, in: **North atlantic fishermen: Anthropological essays on modern fishing**, Newfoundland social and economic papers, n. 5, Institute of Social and Economic Research, Memorial University.
- ANDERSEN, R. & Wadel, C. (eds.)
1972 **North Atlantic Fishermen: Anthropological Essays on Modern Fishing.**, Newfoundland Social and Economic Papers, no. 5, St. John.
- BARITEAU, Claude
1978 **Liens de dépendance et stratégies de développement: le cas du Havre aux**

Maisons (Iles de la Madeleine)., Thèse de Doctorat, Université McGill, Montréal.

BARITEAU, Claude

1981 Pêche et contrôle militaire: effets économiques et contrainte politique sur les pêcheries du Québec", **Anthropologie et Sociétés**, 5(1):135-164.

BARNES, J.A.

1954 Class and committie in a Norwegian island parish, **Human Relations**, 7:33-59.

BARRET, G. & A. Davis

1984 Floundering in troubled waters: the political economy of the Atlantic fishery and the Task Force on Atlantic fisheries, **Journal of Canadian Studies**, 19(1):125-137.

BARRET, Gene

1984 Capital and State in Atlantic Canada: The Structural Context of Fisheries Policy Between 1939 and 1977., Lansom, C. & A. Hanson (ed.), **Atlantic Fisheries and Coastal Communities: Fisheries Decition-Making Case Studies**, Dalhousie University, Halifax, pp. 77-104.

BARTH, F.

1966 **Models of social organization**, Royal Anthropological Institute, Occasional Papers, no. 23.

BAS, C.; Morales, E. & Rubio, M.

1955 **La pesca en España: Cataluña**, Instituto de Investigaciones Pesqueras, C.S.I.C.,Barcelona.

BAS, Carles

1980 **La pesca a Catalunya**, Barcelona, Destino.

BERKES, Fikret

1983 The common property resource problem and the creation of limited property rights", **Human Ecology**, 13(2):187-208.

BERNIER, P.

1981 Pêche, Intervention Etatique et Developpment des Forces Productives à Rivière Saint-Paul., **Anthropologie et Sociétés**, 5(1):97-117.

BLEHR, Otto

1980 Action groups in a society with bilateral kinship: a case study from the Faroe Islands, Alexander Spoehr (ed.), **Maritime Adaptations**, University of Pittsburgh Press, 1980, pp. 155-161.

BRAUDEL, Fernand

- 1985 **La Dynamique du Capitalisme**, Arthaud, Paris.
- BRETON, Y.
1977 The influence of Modernization on the Modes of Production in Coastal Fishing: An Example from Venezuela., Smith, E. (ed.), **Those Who Live from the Sea**, West Pub. Co. pp. 125-137.
- 1979 The role of petty commodity production among the Venezuelan fishermen, L. Margolies (ed.) **The Venezuelan Peasant in Country and City**, Ediva, Caracas, pp. 115-126.
- 1981 L'anthropologie sociale et les sociétés de pêcheurs: réflexions sur la naissance d'un sous-champ disciplinaire, **Anthropologie et Sociétés**, 5(1):7-29.
- 1986 **Piece Work and Relative Surplus-Value in Fishing: Towards a Recognition of Phenomenal Forms of Capital of Maritime Economies.**, The Anthropology Economics Piecework Conference, Mimeo, University of Utah.
- 1987 **The common property theory and the social anthropology of fishing. The pitfalls of problem of formulation.**, Paper presented at SSHRC OCCASIONAL SCHOLARY. Conference on emerging common property theory for resource management, Brock University, St. Catherines.
- BRETON, Y., E. Lopez, G. Cote, D. Buckles
1985 **Pescadores y desarrollo nacional: Hacia una valorización de la dimensión social de la pesca en México**, México, División de Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco, Université Laval, Québec.
- CASTEEL R. W. & Quimby, G. J. (ed.)
1975 **Maritime Adaptations of the Pacific**, The Hage, Mouton & Aldine.
- CLEMENT, Wallace
1983 Property and Proletarianism: Transformation of Simple Commodity Producers in Canadian Farming and Fishing., **Class, Power and Property: Essays on Canadian Society**, Metuen Pub., Toronto, pp. 210-224.
- 1984 Canada's Coastal Fisheries: Formation of Unions, Cooperatives and Associations., **Journal of Canadian Studies**, vol. 19, no. 1, pp. 5-33.
- 1986a **The limits of cooperation: strategies for fisheries development**, Paper presented at the International Working Seminar on Social Research and Public Policy formation in the fisheries: Norwegian and Atlantic Canadian Experiences, Trömsö.
- 1986b **The Struggle to Organize. Resistance in Canada's Fishery**, Mc Clelland and Steward, Toronto.

- COLLDEFORNIS LLADO, F. de P.
1951 **Historial de los Gremios del Mar de Barcelona (1750-1865)**., Barcelona, Gráficas Marina.
- CORDELL, John C.
1984 Defending customary inshore sea rights, K. Ruddle & T. Akimichi (eds.) **Maritime Institutions in the Western Pacific**, Senri Ethnological Studies no. 17, National Museum of Ethnology, Osaka, 1984. pp. 301-326.
- DAVIS, A.
1984 Property rights and access management in the small boat fishery: a case study from Southwest Nova Scotia, C. Lamson & A. Hanson (eds.) **Atlantic Fisheries and Coastal Communities: Fisheries Decision-Making Case Studies**, Dalhousie University, Halifax, 1984.
- DURRENBERGER, E. Paul and Gísli Pálsson
1985 Peasants, Entrepreneurs and Companies: The evolution of Icelandic fishing., **Ethnos**, 50(I-II):103-122, 1985.
- 1987 Ownership at sea: fishing territories and access to sea resources., **American Ethnologist**, 14(3):508-522, 1987.
- FARIS, J. C.
1977 Primitive Accumulation in Small Scale Fishing Communities, M. E. Smith (ed.) **Those Who Live From the Sea**, St. Paul: West Publ. Company 1977. pp. 235-242.
- 1982 Modernization in Traditional Fishing Communities: The Example of Cat Harbour., Mailo, J.R. & M. K. Orback (ed.), **Modernization and Marine Fishery Policy**, Ann Harbour, Michigan: 1982. pp. 177-202.
- FIRTH, R.
1968 **Malay Fishermen: Their Peasant Economy.**, Archon Books, Boston, 1968 [1946].
- GARCIA, Xavier
1980 **La vida marinera a Vilanova i la Geltrú**, Selecta, Barcelona, 1980.
- GIASSON, Marie
1981 Les rapports de production dans le secteur de la Peche à Conceição da Barra, Bresil, **Anthropologie et Societes**, Vol. 5, No.1, pp 117-134, 1981

- GODELIER, M.
1984 **L'idéal et le materiel**, Paris, Fayard.
- 1987 "L'analyse des processus de transition", **Information sur les Sciences Sociales** (SAGE), 26(2):265-83.
- GORDON, S. H.
1954 "Economic theory of a common property resource: the fishery", **Journal of Political Economy**, 62:124-142.
- GUPPY, Neil
1986 **Property Rigths and Changing Class Formations in the B.C. Commercial Fishing Industry.**, Studies in Political Economy 19, Spring 1986, pp. 59-78.
- HALLENSTVEDT, Abraham
1986 **Government and organization: the case of nowegian fisheries**, Mimeo, 1986.
- HARDIN, G.
1968 "the tragedy of the commons", **Science**, 162:1243-48, 1968.
- HARDIN, G. & J. Baden
1977 **Managing the commons**, San Francisco, W.H. Freeman.
- LEITAO MARQUES, Wilma
1986 **Organisation et mobilisation des pêcheurs Brésil**, Actes de la Conférence International sur les Pêches, Rimouski, Université du Québec, 10-15 août 1986, pp. 371-380.
- LEPAGE, A.
1983 **Le Capitalisme Marchand et la morue en Gaspésie: La Charles Robin and Company dans la Baie des Chaleurs.**, Thèse de Doctorat en Anthropologie Sociale, Université Laval, Québec.
- LLOVET, J.
1980 **La Matricula de Mar i la Provincia Marítima de Mataró al segle XVIII**, Mataró.
- LOBATO, P.& C. Suárez
1982 **Sobre la historia y la situación actual del cooperativismo pesquero en México.**, México, Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera, SEPESCA.
- MAILO, J. R. & Orbach, M.
1982 Government policy and management assumptions, J.R. Mailo & M. Orbach (eds.)

Modernitation and Marine Fisheries Policy, Michigan:Ann Arbour Science.

MALINOWSKI, B.

1922 **Los argonautas del Pacífico Occidental**, Barcelona, Peninsula, Ed. 1977.

McCAY, B.

1978 "Systems ecology, people ecology and the anthropology of fishing", **Human Ecology**, 6(4):397-422.

1980 A fishermen's Cooperative, Limited: Indigenous resource management in a complex society, **Anthropological Quarterly**, 53(1):29-39.

MOLLAT, M.

1979 Especificité de l'ethnologie maritime?, **Ethnologie Francaise**, vol. IX, no. 2, pp. 190.

1987

Histoire des Pêches Maritimes en France, Privat, Bibliothèque Historique Privat, Toulouse.

MORDREL L.

1972 **Les Institutions de la Pêche Maritime**, Thèse de Doctorat, Université Paris II.

ORBACH, Michael K.

1984 The anthropologist and the fishermen: common property, common problems and the peasantry", **Reviews in Anthropology**, vol. 11, no. 4, pp. 320-327.

POLANYI, K.

1968 **Economic anthropology: readings in theory and analysis**, E.E. Leclair & H.K. Schneider (eds.), New York, Holt, Rinehart & Wilson, 1968.

POLLNAC, R.B.

1984 Investigating territorial use rights among fishermen, K. Ruddle & T. Akimichi (eds.) **Maritime Institutions in the Western Pacific**, Senri Ethnological Studies no. 17, National Museum of Ethnology, Osaka, 1984. pp. 285-300.

RADCLIFFE-BROWN, A.R.

1958 "The present position of anthropological studies", en M.N. Srinvas (ed.), **Method in Social Anthropology**, Chicago, University Press, 1958.

RAHOLA i TREMOLS, Federico

1904 Algunas noticias acerca de las Antiguas Comunidades de Pescadores en el Cabo de Creus, Barcelona, **Memorias de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona**, Tomo VIII, pp 454-487.

ROBBEN, Antonius C.G.M.

1985 Sea tenure and conservation of coral reef resources in Brazil, **Cultural Survival**

Quarterly, 9(1):45-47.

ROIG I RAVENTOS, Emerencià

1927 **La Pesca a Catalunya**, Barcelona, Barcino.

SALA i LLOBERAS, Joan

1986 **La gent de mar a Lloret**, Barcelona, Ultramar Editores.

SAMSON, R.

1984 **Pêcheurs et Marchands de la Baie de Gaspé au XIXème Siecle.**, Parcs Canada, Ottawa.

SIDER, Gerald M.

1986 **Culture and Class in Anthropology and History: A Newfoundland Illustration**, Cambridge University Press.

SMITH, M. Estellie

1977 Comments on the heuristic utility of maritime anthropology, **Maritime Anthropology**, 1(1):2-8.

SMITH, M. Estellie. (ed.)

1977 **Those Who Live from the Sea: A Study in Maritime Anthropology.**, San Paul, West Publishing Co.

SPOEHR, A. (ed.)

1980 **Maritime Adaptations: Essays on Contemporary Fishing Communities.**, University of Pittsburg Press.

STEWARD, Julian H.

1955 **Theory of cultural change**, Urbana, U.I.P.

THOMPSON, Paul; Tony Wailey & Trevor Lummis

1983 **Living the fishing**, London, Routledge & Keagan.

VAYDA, A.P. & R.A. Rappaport

1968 "Ecology, cultural and non-cultural, en J.a. Clifton (ed.), **Introduction to Cultural Anthropology**, Boston, Houghton-Mifflin.

WALLERSTEIN, I.M.

1980 **The Modern World-System II. Mercantilism and the consolidation of the European World-Economy, 1600-1750.**, Academic Press, London.

ZALDIVE, Manuel de.

1952 **Reglamento de Navegación, Pesca, Carga, y descarga, y Gobierno Politico y**

**Economico de los Matriculados de este Partido de Villanueva de Cubellas.
Año 1773.**, Villanueva y la Geltrú, J. Rius Vila (Reed), 1952

1982

Reglamento de Pesca y Navegación. 27 de Agosto de 1763., Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, edición facsímil.